



Ministerio Público
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Informe de Relevamiento de las
Investigaciones Penales Preparatorias
por **Homicidios Dolosos**

2019

Procurador General

Dr. Julio Marcelo Conte-Grand

Subprocurador General,

Dr. Juan Ángel De Oliveira

Secretaria de Estrategia Institucional y Gestión,

Dra. Susana Elena Deferrari

Subsecretario a cargo del Departamento de Control de Gestión

Lic. Ricardo Burry, Subsecretario de Control de Gestión.

Esta publicación ha sido realizada por el Departamento de Control de Gestión de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

El equipo de trabajo está integrado por:

Licenciada Berasategui, Mariné

Abogado Bertone, Nicolás

Licenciado Burry, Ricardo

Licenciado Garza Maradeo, Federico Andrés

Abogada Gonzalez, Carolina

Licenciado Marensi, Francisco José

Abogado Medrano, Bernardo Ismael

Abogado Salgado, Mariano Martin

Publicado en julio de 2020.

Departamento Control de Gestión – Procuración General de la SCPBA

Contacto: Calle 50 N° 889 – 3er piso. La Plata.

Correo Electrónico: controldegestion@mpba.gov.ar

Teléfonos: (0221) 412-1039 / 412-1080.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	10
II. RESUMEN EJECUTIVO	12
III. METODOLOGÍA.....	15
IV. PARTE I: Homicidios dolosos consumados.....	20
1. Infografía General	20
2. Principales Resultados	21
a)..... Cantidad de hechos	21
b)..... Evolución cantidad de hechos	23
c)..... Cantidad de IPP discriminadas por fuero	26
d)..... Cantidad de víctimas fallecidas	28
e)..... Sexo de las víctimas fallecidas	30
f)..... Tasa de homicidios	32
3. Análisis de los hechos.....	35
a)..... Tipo de lugar	35
b)..... Causa, razón o móvil	38
c)..... Tipo de arma utilizada	45
d)..... Horario de los hechos	48
4. Relación entre víctima e imputado / sindicado	52

5.	Análisis de imputados / sindicados	56
V.	<i>PARTE II: Homicidios Dolosos Tentados</i>	61
1.	Infografía general	61
2.	Principales resultados	62
	a).....Cantidad de hechos	62
	b).....Evolución cantidad de hechos (últimos 5 años)	63
	c).....Cantidad de IPP discriminadas por fuero	64
3.	Análisis de los hechos.....	66
	a).....Tipo de lugar	66
	b).....Causa, razón o móvil	68
	c).....Tipo de arma utilizada	70
	d).....Horario de los hechos	72
4.	Relación entre víctima e imputado / sindicado	76
5.	Análisis de imputados/sindicados	79

Indice de cuadros

Cuadro 1. IPP iniciadas por HDC por departamento. Años 2018-2019.	22
Cuadro 2. IPP iniciadas por HDC por período y departamento. Años 2015-2019.	25
Cuadro 3. IPP iniciadas por HDC por fuero. En números absolutos y su relación con el total provincial.	27
Cuadro 4. Total de víctimas fatales por HDC por departamento judicial. Años 2018-2019.	29
Cuadro 5. Total de víctimas fatales por HDC por región. Años 2018-2019.	30
Cuadro 6. Víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2019.	31
Cuadro 7. Porcentaje de víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2019.	32
Cuadro 8. Tasa de homicidios por departamento judicial. Años 2018-2019.	33
Cuadro 9. Tasa de homicidios por región. Años 2018-2019.	34
Cuadro 10. IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho-Por departamento judicial. Año 2019.	37
Cuadro 11. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.	38
Cuadro 12. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial, en números absolutos. Año 2019.	41
Cuadro 13. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.	42
Cuadro 14. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por años (2018-2019) y la variación correspondiente entre los mismos.	43

Cuadro 15. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.	47
Cuadro 16. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.	47
Cuadro 17. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.	50
Cuadro 18: IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.....	51
Cuadro 19. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.....	53
Cuadro 20. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.	54
Cuadro 21. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.	56
Cuadro 22. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.	57
Cuadro 23. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.	58
Cuadro 24. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.....	59
Cuadro 25. IPP iniciadas por HDT por departamento judicial. Años 2018-2019.	62
Cuadro 26. IPP iniciadas por HDT por período y departamento. Años 2015-2019.	64

Cuadro 27. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2019.....	65
Cuadro 28. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.....	66
Cuadro 29. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.....	67
Cuadro 30. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.....	68
Cuadro 31. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.	69
Cuadro 32. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.	70
Cuadro 33. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.	71
Cuadro 34. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.	72
Cuadro 35. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.	74
Cuadro 36: IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.....	75
Cuadro 37. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.....	77
Cuadro 38: IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.....	78
Cuadro 39. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.....	79

Cuadro 40. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.....	80
Cuadro 41. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.	81
Cuadro 42. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.....	82

Indice de gráficos

Gráfico 1. Total de IPP iniciadas de HDC por grupo de departamentos. Años 2018-2019.	23
Gráfico 2. Total de IPP iniciadas por HDC. Años 2015-2019.	24
Gráfico 3. Total de IPP iniciadas por HDC por fuero	26
Gráfico 4. Total de víctimas por HDC por sexo.	30
Gráfico 5. Tasa de Homicidios cada 100.000 habitantes discriminada por sexo y región. Año 2019.	35
Gráfico 6. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho. Año 2019.	36
Gráfico 7. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Año 2019.....	40
Gráfico 8. Cantidad de víctimas femeninas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2019.....	44
Gráfico 9. Cantidad de víctimas masculinas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2019.....	45
Gráfico 10. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada en términos porcentuales. Año 2019.....	46
Gráfico 11. IPP iniciadas por HDC clasificadas por franja horaria de comisión del hecho.	49
Gráfico 12. IPP iniciadas por HDC clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado.....	52

Gráfico 13. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, según tipo de relación.....	55
Gráfico 14. IPP iniciadas por HDT. Años 2015-2019.	63
Gráfico 15. IPP iniciadas por HDT clasificadas por franja horaria de comisión del hecho.	73
Gráfico 16. Total de IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado. Año 2019.	76

I. INTRODUCCIÓN

El Informe de Homicidios Dolosos elaborado por la Procuración General que se publica desde el año 2013 comprende todas las causas iniciadas por este delito en cada año.

Las intervenciones efectivas para contrarrestar los homicidios requieren una comprensión integral de su escala y sus causas. En este sentido, la Argentina ha ratificado los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medio de los cual los países firmantes se han comprometido a cumplir, entre otras, las metas a fin de reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas a este delito para el año 2030¹.

En dicho marco, este informe apunta a profundizar el conocimiento de la magnitud, características y circunstancias de los homicidios dolosos e intenta contribuir a la planificación e implementación de políticas públicas basadas en evidencia en distintos ámbitos institucionales.

En este sentido, da cuenta de la cantidad de homicidios dolosos cometidos en la provincia de Buenos Aires durante el año 2019, su distribución por departamento judicial, así como las principales circunstancias de los hechos y la caracterización de las víctimas e imputados de los homicidios ocurridos durante el año 2019.

Asimismo, se presenta la tasa anual de víctimas de homicidios dolosos consumados en la Provincia y en cada uno de los departamentos judiciales. Dicha tasa constituye un indicador relevante de la magnitud de la problemática que permite realizar análisis discriminados por regiones de la Provincia, su

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

fluctuación a lo largo del tiempo y, eventualmente, comparaciones con otras jurisdicciones.

Este estudio se basa en que el acompañamiento a las víctimas, como vértice de la pirámide de resguardo, constituye uno de los ejes estratégicos del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires.

II. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2019 se han iniciado **2.185 IPP correspondientes a homicidios dolosos**, de los cuales el **42,0% (918 IPP) corresponden a homicidios consumados** (en adelante, HDC) mientras que el **58,0% restante (1.267 IPP) a homicidios tentados** (en adelante, HDT).

Si se realiza una comparación con el año 2018, en donde la cantidad de hechos por homicidios dolosos (consumados y tentados) fue de 2.134 IPP, puede observarse un aumento del orden del 2,4% para el total provincial (51 IPP más).

De los hechos de Homicidios Dolosos Consumados (918 IPP), se destaca lo siguiente:

- La cantidad de IPP iniciadas por HDC en el 2019 **ha decrecido un 6,5% respecto del año anterior (64 IPP), pasando de 982 a 918 hechos.**
- En las 918 IPP de HDC se han consignado **954 víctimas fatales**, de las cuales 829 corresponden a hechos acaecidos en los departamentos judiciales del conurbano, La Plata y Mar del Plata, y 125 víctimas corresponden a los departamentos del interior.
- La tasa de homicidios dolosos en la Provincia para el año 2019 es de **5,49²** (0,46 puntos menos que el año anterior).

Dicha tasa presenta importantes variaciones entre los distintos departamentos judiciales. En efecto, mientras que en los departamentos del Conurbano, La Plata y Mar del Plata alcanza el ratio de 6,06 víctimas cada 100.000 habitantes, en los departamentos del interior es del 3,39³.

² Para el cálculo de la tasa de homicidios (víctimas cada 100.000 habitantes) se consideró la población de la Provincia proyectada por el INDEC para el año 2019 (17.370.144 habitantes).

³ Para el cálculo de la tasa de homicidios de los departamentos judiciales del Conurbano, La Plata y Mar del Plata se consideró la población proyectada por el INDEC para los partidos que conforman dichos departamentos para el año 2019 (13.681.336 habitantes) de manera similar se realizó para los departamentos judiciales del interior (3.688.808 habitantes).

- Del total de IPP de HDC relevadas, el 92,9% corresponde al Fuero Criminal y Correccional (en adelante, FCC), mientras que el 7,1% restante al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil (en adelante, FRPJ). En el FRPJ se destaca el decrecimiento de la tasa en 3,1 puntos porcentuales con relación al año anterior.

- En cuanto a la **caracterización de los hechos** correspondientes a HDC, cabe aquí destacar:
 - ✓ Lugar del hecho: El 62,2% ocurre en la vía pública.
 - ✓ Causa, razón o móvil: El 27% de los hechos se generan a partir de conflictos interpersonales, el 17,8% en contexto de robo, el 11% corresponde a femicidios y el 4,2% a violencia en el ámbito del grupo familiar, entre otros. La motivación indeterminada al momento del relevamiento fue del 21,7% de las IPP.
 - ✓ Tipo de arma utilizada: El 54,5% de los hechos fue cometido con arma de fuego.
 - ✓ Horario: Del total de las IPP donde se pudo consignar el horario del hecho (822 IPP), el 61,8% ocurrió en horarios nocturnos (entre las 20 hs. y las 6 hs.).
 - ✓ Cantidad de imputados/ sindicados⁴: El 86,2% de los hechos contaba con datos de imputados/ sindicados al momento del relevamiento. El 93,0% de ellos son personas mayores de edad y el 93,2% de sexo masculino.

⁴ El presente informe se refiere de manera indistinta a los presuntos autores de los ilícitos investigados, ya sean estos imputados —personas a las que se les tomó audiencia en los términos del art. 308 CPP— o sindicados —personas bajo investigación de la fiscalía pero que aún no se les tomó la audiencia del art. 308—.

De los hechos de Homicidios Dolosos Tentados (1.267 IPP) se destaca lo siguiente:

- La cantidad de IPP iniciadas por HDT en el 2019 **ha aumentado respecto al año anterior en 115 IPP**, destacándose en este sentido el crecimiento de los hechos en los departamentos judiciales La Matanza, La Plata, Moreno-General Rodríguez y Quilmes, entre otros.
- Del total de IPP de HDT relevado, el 91,6% corresponde al Fuero Criminal y Correccional y el 8,4% restante al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.
- En cuanto a la **caracterización de los hechos** correspondientes a HDT, cabe aquí destacar:
 - ✓ Lugar del hecho: El 64,6% ocurre en la vía pública.
 - ✓ Causa, razón o móvil: El 40,4% de los hechos se generan a partir de conflictos interpersonales; el 18,5% corresponde a violencia familiar y/o de género, seguido de 15,2% en contexto de robo, entre otros. La motivación indeterminada al momento del relevamiento fue del 16,4% de las IPP.
 - ✓ Tipo de arma utilizada: El 42,7% de los hechos fue cometido con arma blanca.
 - ✓ Horario: Del total de las IPP donde se pudo consignar el horario del hecho (1.176 IPP), el 54,4% ocurrió en horarios nocturnos (entre las 20 hs. y las 6 hs.) y el 45,6% restante en horarios diurnos (entre las 6 y las 20 hs.).
 - ✓ Cantidad de sindicados / imputados: El 92,3% de los hechos cuentan con datos de sindicados al momento del relevamiento. El 92,6% de los ellos son personas mayores de edad.

III. METODOLOGÍA

En este informe se analizan todas las IPP donde se investiga al menos un homicidio doloso por hechos acaecidos durante el año 2019.

Para su elaboración se utilizaron fuentes y metodologías diferenciadas, por un lado el análisis de la información emanada del Sistema Informático del Ministerio Público (en adelante, SIMP) y por otro, la compulsa de cada expediente judicial.

La fuente de datos inicial es precisamente el SIMP, una herramienta de gestión e investigación que permite registrar la tramitación del proceso penal.

Las IPP son ingresadas al SIMP en el mismo momento en que se inicia la investigación, consignando datos básicos como fecha y lugar del hecho, delito/s denunciado/s, víctima/s, entre otros. Dicho sistema facilita la tramitación del proceso penal, generando automáticamente una base de datos que permite la elaboración y el procesamiento de la información y, por consiguiente, la planificación de las políticas institucionales del Ministerio Público.

Si bien en la carga inicial de la IPP ya se registra el/los delito/s denunciado/s, en cualquier momento del proceso el fiscal a cargo de la investigación puede cambiar la calificación legal de la causa, modificando el/los delito/s asociado/s a la IPP. Es decir que la determinación del delito de la IPP puede variar según lo establezca el fiscal en función de los avances del proceso de la investigación y de la interacción procesal con los órganos jurisdiccionales.

Como es un sistema informático dinámico, el continuo trabajo de los operadores va generando cambios permanentes en la base de datos. Por ello, con la finalidad de generar información para el análisis interno y para su publicación, se han definido fechas de corte para extraer los datos que luego se utilizarán para los informes periódicos. Por ende, este trabajo no considera las

investigaciones que hayan sido recalificadas como homicidio luego de la fecha de corte de la información (14 de enero 2020).

En la publicación de datos estadísticos referidos a la comisión de delitos, las unidades de análisis son las IPP, que luego son discriminadas según distintos criterios como por ejemplo, delito, departamento judicial, partido, entre otros.

En el caso particular de las investigaciones de homicidios dolosos, a partir del año 2013 se analizan las características de los hechos, víctimas y otras variables significativas a través de un relevamiento específico de cada expediente de acuerdo a la Resolución PG N° 301/14, la que establece que integrantes de las fiscalías generales deben analizar de manera periódica las IPP iniciadas por homicidios dolosos —consumados y tentados—, sobre la base de listados obtenidos del SIMP.

Cada fiscalía general procede al análisis de las causas a fin de la identificación en cada investigación de las siguientes variables:

- Fecha del hecho
- Cantidad y sexo de las víctimas
- Horario
- Lugar del hecho
- Tipo de arma utilizada
- Relación previa entre víctima e imputado
- Cantidad y sexo de imputados/sindicados (mayores de edad / menores de edad)
- Causa, razón o móvil

Respecto a este último dato, cabe aclarar que no se refiere a la calificación legal establecida por el fiscal —que ilustran las estadísticas—, sino en particular al móvil, la relación víctima-victimario y el contexto situacional, que permite clasificar los homicidios en categorías significativas, que permiten un

examen comparativo interjurisdiccional. En consecuencia, los hechos según su causa, razón o móvil a los fines de este estudio son relevados de acuerdo a las siguientes categorías:

- Conflictos interpersonales
- Violencia en el ámbito del grupo familiar
- Femicidio
- En contexto de un robo
- Cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)
- Ajuste de cuentas
- Legítima defensa
- Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito
- Resiste/ Repele otro delito
- Motivación indeterminada
- Otro

Para el presente informe se han considerado aquellas IPP que estaban calificadas como homicidio doloso simple y/o agravado, además de **5 IPP** que, si bien no estaban caratuladas como tales, del análisis de los hechos al tiempo del relevamiento permiten inferir, con alto grado de probabilidad, que la víctima había muerto por un accionar doloso. A saber:

- 1 IPP de Sustracción, retención u ocultamiento de persona seguido de muerte - Art.142 bis in fine
- 1 IPP de Lesiones graves
- 1 IPP de Suicidio
- 1 IPP de Torturas seguidas de muerte - Art.144 ter Inc.2º
- 1 IPP de Abandono de persona seguido de muerte

En los casos de suicidio y lesiones graves, las fiscalías a cargo de dichas investigaciones, a la fecha de elaboración de este informe, se encontraban a la espera de los resultados de las autopsias y otras pericias para definir el cambio de calificación legal.

El estudio expone la información a nivel departamental, provincial y por grupos de departamentos. Para esta última clasificación se han considerado dos grupos, teniendo en cuenta las diversas características distintivas en cuanto a los aspectos geográficos y sociales de los departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires.

Grupo I: Conurbano, La Plata y Mar del Plata: corresponde a los departamentos judiciales que agrupan fundamentalmente a los partidos del conurbano bonaerense, con gran densidad poblacional y mayor conflictividad social. Incluye los departamentos judiciales La Matanza, Lomas de Zamora, Moreno-General Rodríguez, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín, así como los departamentos judiciales La Plata y Mar del Plata. Estos dos últimos, si bien no integran el conurbano bonaerense, comprenden una importante cantidad de población y de causas, y cuentan en su composición con partidos de alta conflictividad social. En su conjunto estos 9 departamentos comprenden aproximadamente 78,6 % de las IPP iniciadas y concentran un porcentaje similar de la población de la Provincia.

Grupo II "Interior": corresponde a los departamentos judiciales de una población y cantidad de causas de menor dimensión. Incluye los departamentos Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Mercedes, Necochea, Pergamino, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate-Campana. Estos diez departamentos judiciales comprenden aproximadamente el 21,4% de las IPP iniciadas y concentran un porcentaje similar de la población de la Provincia.

PARTE I

Homicidios Dolosos Consumados

IV. PARTE I: Homicidios dolosos consumados

1. Infografía General

Homicidios Dolosos Consumados

Año 2019

918
IPP de HDC

De las mismas, el 92,9% (853 IPP) corresponden al Fuero Criminal y Correccional y el 7,1% restante (65 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



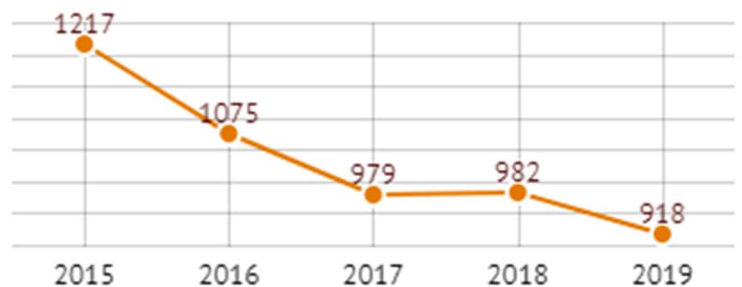
5,49

es la **Tasa de Homicidios** (cantidad de víctimas cada 100.000 habitantes)

Evolución 2015-2019

En el año 2019, ha disminuido la cantidad de hechos de HDC respecto al año 2018 (64 IPP).

La evolución de los hechos desde el año 2015 al año 2019 evidencia una disminución del 24,6%.



Caracterización de los hechos

62,2%

Vía Pública

Seguido en relevancia por el 30,0% en Vivienda.

27,0%

Conflictos interpersonales

Seguido por el 17,8% en contexto de robo

54,5%

Arma de fuego

Seguido por el 25,1% de arma blanca.

61,8%

Horario Nocturno

Corresponde a 508 hechos sucedidos entre las 20 y las 6 horas*.

1.199

Imputados/ Sindicados

93,0% son mayores de edad y el 7,0% restante menores de edad.

*Se consideran sólo aquellos hechos donde se obtuvo el dato del horario.

2. Principales Resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por homicidios dolosos consumados.

a) Cantidad de hechos

Durante el año 2019 se han registrado 918 IPP de HDC.

Los departamentos judiciales del Conurbano, La Plata y Mar del Plata registraron 796 IPP, cantidad que implica el 86,7% del total provincial, mientras que los del interior registraron 122 IPP (13,3%).

En comparación con el año 2018, en el que el total anual fue de 982 IPP, la cantidad total de IPP iniciadas bajó en un 6,5% (-64 IPP).

La disminución más significativa se produjo en el departamento judicial Morón, con un descenso de 23 IPP (33,8% menos que en el año 2018), seguido por La Plata con 18 IPP menos (-26,5%).

En el caso de los departamentos del Interior, en algunos se registraron bajas, mientras que en otros incrementos significativos, manteniéndose el total de hechos para este grupo de departamentos (122 IPP)⁵.

A continuación se exhibe un cuadro con la cantidad de hechos registrados en el año 2018 y 2019 y su correspondiente variación interanual.

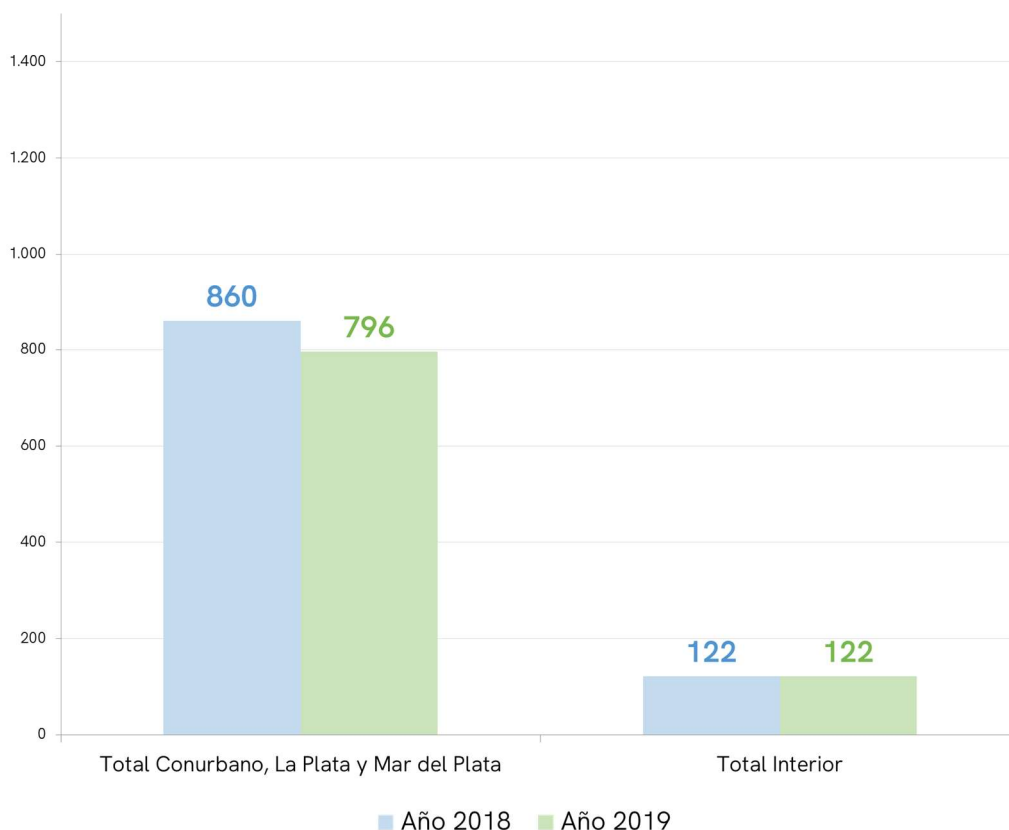
⁵ La variación interanual de la cantidad de casos en los departamentos del interior debe considerarse con cautela, toda vez que pocos hechos generan una importante variación porcentual. El departamento judicial Pergamino ilustra dicha situación; durante el año 2018 se produjeron 3 hechos y en el 2019 hubo 10 casos, con 6 y 11 víctimas respectivamente en cada año. El incremento dado en estos delitos de "baja frecuencia", corresponde a pocos hechos pero que generan un impacto porcentual importante (233,3%).

Cuadro 1. IPP iniciadas por HDC por departamento. Años 2018-2019.

Departamento	Año 2019	Variación	Variación %
Azul	12	-5	-29,4%
Bahía Blanca	23	7	43,8%
Dolores	12	5	71,4%
Junín	6	-2	-25,0%
La Matanza	141	-6	-4,1%
La Plata	50	-18	-26,5%
Lomas de Zamora	189	-3	-1,6%
Mar del Plata	52	1	2,0%
Mercedes	17	-2	-10,5%
Moreno-General Rodríguez	69	-6	-8,0%
Morón	45	-23	-33,8%
Necochea	5	-1	-16,7%
Pergamino	10	7	233,3%
Quilmes	95	-6	-5,9%
San Isidro	56	-2	-3,4%
San Martín	99	-1	-1,0%
San Nicolás	14	-5	-26,3%
Trenque Lauquen	4	-1	-20,0%
Zárate-Campana	19	-3	-13,6%
Total general	918	-64	-6,5%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Gráfico 1. Total de IPP iniciadas de HDC por grupo de departamentos. Años 2018-2019.



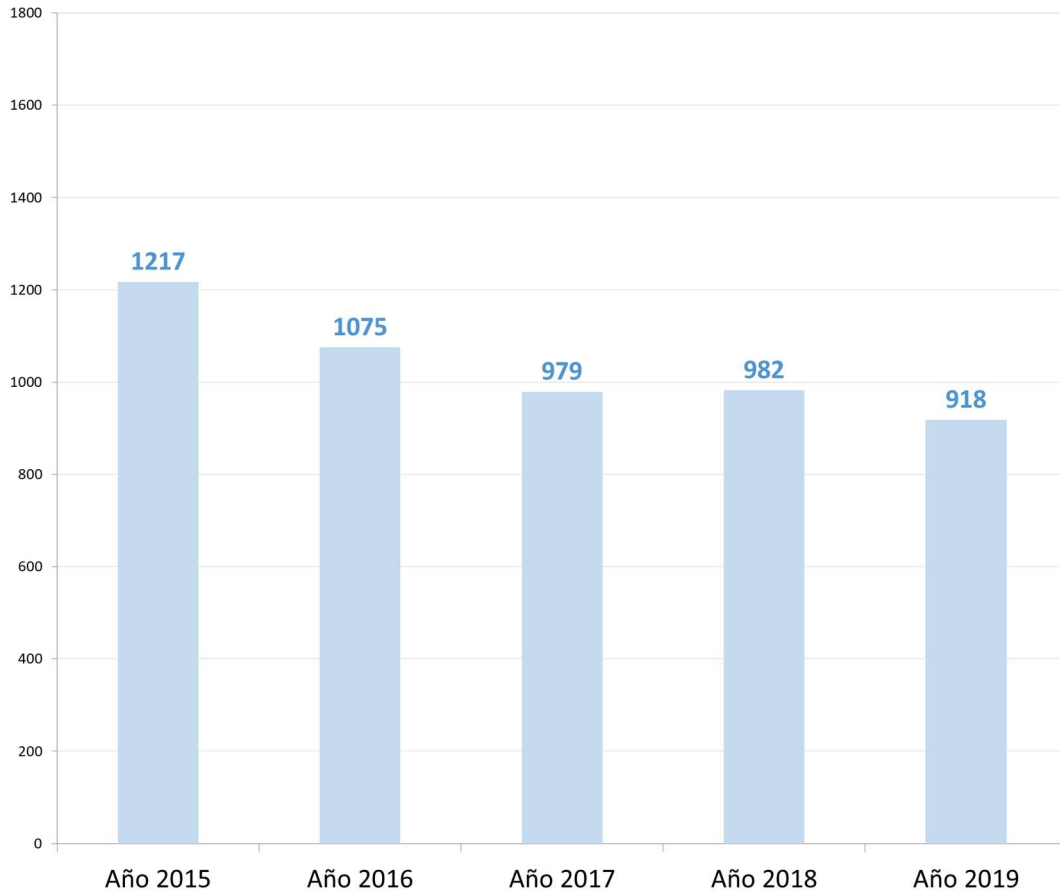
Fuente: Departamento Control de Gestión.

b) Evolución cantidad de hechos

Se detecta una disminución de la cantidad de causas iniciadas anualmente por HDC desde el año 2015 hasta el 2019, con excepción de un incremento leve en el año 2018.

El gráfico siguiente presenta la evolución de la totalidad de hechos por año.

Gráfico 2. Total de IPP iniciadas por HDC. Años 2015-2019.



Fuente: Departamento Control de Gestión.

El cuadro siguiente presenta la cantidad de IPP iniciadas por HDC por año y departamento judicial.

Cuadro 2. IPP iniciadas por HDC por período y departamento. Años 2015-2019.

Departamento	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Azul	22	21	22	15	20	17	12
Bahía Blanca	20	22	21	20	20	16	23
Dolores	18	16	13	11	12	7	12
Junín	17	15	10	9	4	8	6
La Matanza	195	190	153	159	148	147	141
La Plata	75	85	78	64	54	68	50
Lomas de Zamora	252	309	256	222	229	192	189
Mar del Plata	89	85	84	46	36	51	52
Mercedes	108	107	91	18	12	19	17
Moreno-General Rodríguez				80	64	75	69
Morón	69	74	71	85	55	68	45
Necochea	7	5	3	8	1	6	5
Pergamino	9	6	8	6	5	3	10
Quilmes	160	155	136	114	100	101	95
San Isidro	87	90	76	60	49	58	56
San Martín	167	177	127	107	114	100	99
San Nicolás	28	23	23	17	21	19	14
Trenque Lauquen	7	1	3	4	2	5	4
Zárate-Campana	49	47	42	30	33	22	19
Total general	1379	1428	1217	1075	979	982	918
Variación interanual	-	-	-	-142	-96	3	-64
Variación interanual %	-	-	-	-11,7%	-8,9%	0,3%	-6,5%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez hasta el año 2015 formaba parte del Departamento Judicial Mercedes.

c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero

De las 918 IPP iniciadas en el año 2019 correspondientes a HDC, el 92,9% (853 IPP) corresponde al Fuero Criminal y Correccional, mientras que el 7,1% restante (65 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Gráfico 3. Total de IPP iniciadas por HDC por fuero



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Analizando para cada una de las IPP de HDC la existencia de imputados/sindicados menores y mayores de edad, se ha identificado que en el 50,8% de IPP del FRPJ se investiga la participación tanto de personas menores de edad, como de mayores de edad que actúan simultáneamente con aquellas.

A continuación, se observa para el año 2019 la cantidad de investigaciones iniciadas de HDC discriminada por fuero y departamento judicial.

Cuadro 3. IPP iniciadas por HDC por fuero. En números absolutos y su relación con el total provincial.

Año 2019	Etiquetas de columna			
Departamento	Criminal y Correccional	Responsabilidad Penal Juvenil	Total general	% Departamental
Azul	11	1	12	1,3%
Bahía Blanca	22	1	23	2,5%
Dolores	11	1	12	1,3%
Junín	5	1	6	0,7%
La Matanza	133	8	141	15,4%
La Plata	44	6	50	5,4%
Lomas de Zamora	174	15	189	20,6%
Mar del Plata	48	4	52	5,7%
Mercedes	17	0	17	1,9%
Moreno-General Rodríguez	65	4	69	7,5%
Morón	42	3	45	4,9%
Necochea	5	0	5	0,5%
Pergamino	10	0	10	1,1%
Quilmes	89	6	95	10,3%
San Isidro	51	5	56	6,1%
San Martín	91	8	99	10,8%
San Nicolás	13	1	14	1,5%
Trenque Lauquen	3	1	4	0,4%
Zárate-Campana	19	0	19	2,1%
Total general	853	65	918	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

d) Cantidad de víctimas fallecidas

En el análisis de los HDC, se observa la existencia de **954 víctimas fatales** durante el período analizado, lo que nos da un indicador de **1,04** víctimas fallecidas por cada IPP de HDC iniciada.

En comparación con el año 2018, se observa que la cantidad de víctimas fallecidas ha disminuido en un 6,7% (69 víctimas).

En el cuadro que se presenta a continuación, se muestra la cantidad de víctimas fallecidas en los años 2018 y 2019.

Cuadro 4. Total de víctimas fatales por HDC por departamento judicial. Años 2018-2019.

Departamento	Año 2018	Año 2019	Variación	Variación %
Azul	19	12	-7	-36,8%
Bahía Blanca	16	23	7	43,8%
Dolores	7	12	5	71,4%
Junín	9	8	-1	-11,1%
La Matanza	152	144	-8	-5,3%
La Plata	72	55	-17	-23,6%
Lomas de Zamora	201	201	0	0,0%
Mar del Plata	54	52	-2	-3,7%
Mercedes	19	17	-2	-10,5%
Moreno-General Rodríguez	78	70	-8	-10,3%
Morón	69	48	-21	-30,4%
Necochea	6	5	-1	-16,7%
Pergamino	6	11	5	83,3%
Quilmes	105	98	-7	-6,7%
San Isidro	60	59	-1	-1,7%
San Martín	103	102	-1	-1,0%
San Nicolás	20	14	-6	-30,0%
Trenque Lauquen	5	4	-1	-20,0%
Zárate-Campana	22	19	-3	-13,6%
Total general	1023	954	-69	-6,7%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

En términos relativos, la disminución del número de víctimas fue mayor en algunos departamentos judiciales del Conurbano, La Plata y Mar del Plata; puntualmente se destacan Morón (21 víctimas menos que en 2018, lo que representa una disminución del 30,4%) y La Plata (17 víctimas menos que en 2018, lo que representa una disminución del 23,6%).

En los departamentos del interior la variación interanual de la cantidad de víctimas presenta importantes diferencias, mientras que en unos disminuyó, en otros aumentó de manera significativa. Estas diferencias deben considerarse con cautela, toda vez que pocos hechos generan una importante variación porcentual.

En el siguiente cuadro se observan los subtotales de la cantidad de víctimas por grupo de departamentos judiciales.

Cuadro 5. Total de víctimas fatales por HDC por región. Años 2018-2019.

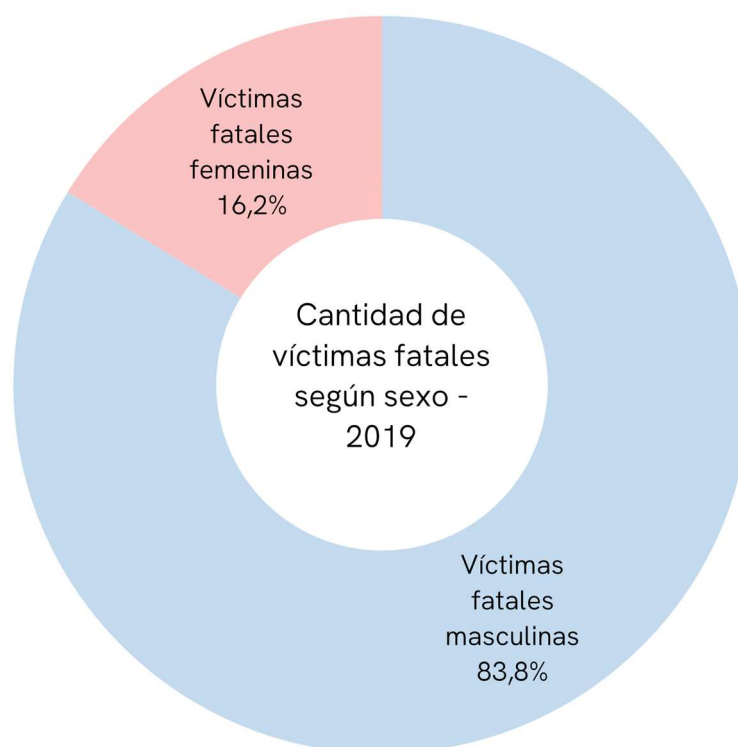
Región	Año 2018	Año 2019	Variación (2018-2019)	Variación % (2018-2019)
Total provincial	1023	954	-69	-6,7%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	894	829	-65	-7,3%
Total Interior	129	125	-4	-3,1%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

e) Sexo de las víctimas fallecidas

De las 954 víctimas fatales, 799 (83,8%) eran de género masculino, mientras que 155 (16,2%) eran de género femenino (incluyendo 2 personas transexuales).

Gráfico 4. Total de víctimas por HDC por sexo.



Fuente: Departamento Control de Gestión.

En los siguientes cuadros se puede observar el sexo de las víctimas por departamento judicial, tanto en valores absolutos como relativos.

Cuadro 6. Víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2019.

Departamento	Víctimas fatales masculinas	Víctimas fatales femeninas	Total víctimas fatales
Azul	9	3	12
Bahía Blanca	19	4	23
Dolores	9	3	12
Junín	4	4	8
La Matanza	130	13	144
La Plata	36	18	55
Lomas de Zamora	168	33	201
Mar del Plata	45	7	52
Mercedes	13	4	17
Moreno-General Rodríguez	65	5	70
Morón	41	7	48
Necochea	4	1	5
Pergamino	10	1	11
Quilmes	80	18	98
San Isidro	53	6	59
San Martín	87	15	102
San Nicolás	10	4	14
Trenque Lauquen	2	2	4
Zárate-Campana	14	5	19
Total general	799	153	954

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 7. Porcentaje de víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2019.

Departamento	Víctimas fatales masculinas	Víctimas fatales femeninas	Total víctimas fatales
Azul	75,0%	25,0%	100,0%
Bahía Blanca	82,6%	17,4%	100,0%
Dolores	75,0%	25,0%	100,0%
Junín	50,0%	50,0%	100,0%
La Matanza	90,3%	9,0%	100,0%
La Plata	65,5%	32,7%	100,0%
Lomas de Zamora	83,6%	16,4%	100,0%
Mar del Plata	86,5%	13,5%	100,0%
Mercedes	76,5%	23,5%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	92,9%	7,1%	100,0%
Morón	85,4%	14,6%	100,0%
Necochea	80,0%	20,0%	100,0%
Pergamino	90,9%	9,1%	100,0%
Quilmes	81,6%	18,4%	100,0%
San Isidro	89,8%	10,2%	100,0%
San Martín	85,3%	14,7%	100,0%
San Nicolás	71,4%	28,6%	100,0%
Trenque Lauquen	50,0%	50,0%	100,0%
Zárate-Campana	73,7%	26,3%	100,0%
Total general	83,8%	16,0%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

f) Tasa de homicidios

Como se señalara más arriba, en las **918 IPP de HDC iniciadas en el año 2019**, se han consignado **954 víctimas fatales**, lo que determina que la tasa de homicidios⁶ en la Provincia para dicho período es de **5,49**.

⁶ Para el cálculo de la tasa de homicidios (víctimas cada 100.000 habitantes) se utilizó la población del censo 2010 proyectada al año 2019, según datos del INDEC, que asciende a 17.370.144 habitantes.

Esta tasa tuvo una disminución respecto del año pasado, del orden de 0,46 puntos porcentuales cada 100.000 habitantes, ya que en el año 2018 alcanzó un valor de 5,95.

En el cuadro siguiente se observa la comparación interanual de la tasa de homicidios por cada departamento judicial.

Cuadro 8. Tasa de homicidios por departamento judicial. Años 2018-2019.

Departamento	Año 2018	Año 2019	Variación Tasa de Homicidios (2018-2019)
Azul	4,11	2,58	-1,53
Bahía Blanca	2,48	3,56	1,08
Dolores	2,24	3,81	1,57
Junín	3,17	2,81	-0,36
La Matanza	6,95	6,45	-0,51
La Plata	5,63	4,26	-1,37
Lomas de Zamora	7,68	7,62	-0,05
Mar del Plata	7,07	6,77	-0,30
Mercedes	3,15	2,80	-0,35
Moreno-General Rodríguez	12,38	10,92	-1,46
Morón	5,38	3,72	-1,66
Necochea	4,90	4,07	-0,83
Pergamino	4,42	8,06	3,64
Quilmes	6,96	6,41	-0,55
San Isidro	3,88	3,78	-0,10
San Martín	5,99	5,89	-0,09
San Nicolás	5,95	4,14	-1,81
Trenque Lauquen	1,97	1,57	-0,40
Zárate - Campana	4,30	3,66	-0,63
Total Provincial	5,95	5,49	-0,46

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) La variación de las tasas entre los años 2018 y 2019 está redondeada en 2 decimales.

Los departamentos con tasa de homicidios más alta durante el año 2019 fueron Moreno–General Rodríguez, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes, La

Matanza, Pergamino y San Martín, superando en todos los casos la tasa provincial.

La tasa de homicidios en los departamentos del Interior en su conjunto es sensiblemente menor a los departamentos del Conurbano. En el cuadro siguiente se observa la comparación interanual por cada grupo de departamentos.

Cuadro 9. Tasa de homicidios por región. Años 2018-2019.

Región	Año 2019	Variación ⁽¹⁾
Total Provincial	5,49	-0,46
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	6,06	-0,55
Total Interior	3,39	-0,13

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) La variación de las tasas entre los años 2018 y 2019 esta redondeada en 2 decimales.

Al discriminar la tasa de homicidios por sexo⁷, se observa que la correspondiente al sexo masculino es más elevada que la del sexo femenino en todas las regiones analizadas.

⁷ Para el cálculo de la tasa de homicidios por sexo se utilizó la población del censo 2010 proyectada al año 2019 según sexo, (8.849.756 población femenina y 8.520.388 población masculina) publicada por el INDEC.

Gráfico 5. Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes discriminada por sexo y región. Año 2019.



Tasa de Homicidios cada 100.000 habitantes por sexo y región.



9,38

Es la tasa de homicidios dolosos con víctima **masculina** cada 100.000 habitantes en la Provincia de Buenos Aires.

Si observamos por región, en **Conurbano, La Plata y Mar del Plata** la tasa con víctima masculina se incrementa a 10,52 mientras que en **Interior** disminuye a 5,18.



1,75

Es la tasa de homicidios dolosos con víctima **femenina** cada 100.000 habitantes en la Provincia de Buenos Aires.

Si observamos por región, en **Conurbano, La Plata y Mar del Plata** la tasa con víctima femenina se incrementa a 1,78 mientras que en **Interior** disminuye a 1,66.

Fuente: Departamento Control de Gestión.

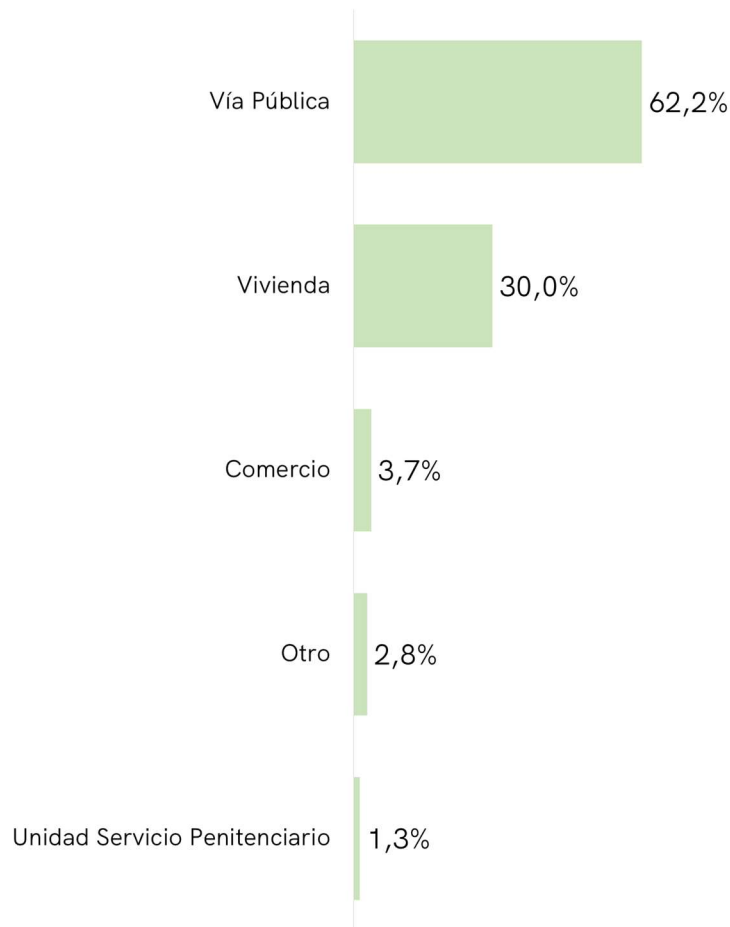
Nota: La tasa de homicidios incluye todos los hechos cualquiera sea el móvil -robo, conflictos interpersonales, femicidio, etc.-.

3. Análisis de los hechos

a) Tipo de lugar

En las 918 IPP relevadas de HDC se observa que el 62,2% de las mismas muestran que el hecho tuvo lugar en la vía pública, seguido por un 30,0% en vivienda.

Gráfico 6. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho. Año 2019.



Fuente: Departamento Control de Gestión.

A continuación se observa la información por departamento judicial.

Cuadro 10. IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho-Por departamento judicial. Año 2019.

Año 2019	Etiquetas de columna				Unidad Servicio Penitenciario	Total general
Departamento	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Otro		
Azul	0,4%	0,5%	0,0%	0,0%	0,3%	1,3%
Bahía Blanca	1,0%	1,2%	0,1%	0,2%	0,0%	2,5%
Dolores	0,3%	0,9%	0,1%	0,0%	0,0%	1,3%
Junín	0,3%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,7%
La Matanza	11,5%	2,4%	0,9%	0,5%	0,0%	15,4%
La Plata	2,8%	2,1%	0,3%	0,1%	0,1%	5,4%
Lomas de Zamora	13,6%	5,8%	0,5%	0,7%	0,0%	20,6%
Mar del Plata	3,3%	2,0%	0,2%	0,1%	0,1%	5,7%
Mercedes	0,1%	1,3%	0,0%	0,1%	0,3%	1,9%
Moreno-General Rodríguez	5,1%	2,2%	0,1%	0,1%	0,0%	7,5%
Morón	3,1%	1,2%	0,2%	0,3%	0,1%	4,9%
Necochea	0,1%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%	0,5%
Pergamino	0,3%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%
Quilmes	6,5%	3,2%	0,3%	0,0%	0,3%	10,3%
San Isidro	3,7%	2,2%	0,2%	0,0%	0,0%	6,1%
San Martín	7,6%	2,3%	0,4%	0,4%	0,0%	10,8%
San Nicolás	1,2%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%
Trenque Lauquen	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%
Zárate-Campana	0,7%	1,3%	0,0%	0,1%	0,0%	2,1%
Total general	62,2%	30,0%	3,7%	2,8%	1,3%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "hospital", "campo", entre otros.

Cuadro 11. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Otro	Unidad Servicio Penitenciario	Total general
Azul	33,3%	41,7%	0,0%	0,0%	25,0%	100%
Bahía Blanca	39,1%	47,8%	4,3%	8,7%	0,0%	100%
Dolores	25,0%	66,7%	8,3%	0,0%	0,0%	100%
Junín	50,0%	16,7%	16,7%	16,7%	0,0%	100%
La Matanza	75,2%	15,6%	5,7%	3,5%	0,0%	100%
La Plata	52,0%	38,0%	6,0%	2,0%	2,0%	100%
Lomas de Zamora	66,1%	28,0%	2,6%	3,2%	0,0%	100%
Mar del Plata	57,7%	34,6%	3,8%	1,9%	1,9%	100%
Mercedes	5,9%	70,6%	0,0%	5,9%	17,6%	100%
Moreno-General Rodríguez	68,1%	29,0%	1,4%	1,4%	0,0%	100%
Morón	62,2%	24,4%	4,4%	6,7%	2,2%	100%
Necochea	20,0%	60,0%	20,0%	0,0%	0,0%	100%
Pergamino	30,0%	70,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Quilmes	63,2%	30,5%	3,2%	0,0%	3,2%	100%
San Isidro	60,7%	35,7%	3,6%	0,0%	0,0%	100%
San Martín	70,7%	21,2%	4,0%	4,0%	0,0%	100%
San Nicolás	78,6%	21,4%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Zárate-Campana	31,6%	63,2%	0,0%	5,3%	0,0%	100%
Total general	62,2%	30,0%	3,7%	2,8%	1,3%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "hospital", "campo", entre otros.

Nota: Los valores están redondeados en un decimal.

De los 571 hechos sucedidos en la vía pública, el 31,0% se originó por conflictos interpersonales, mientras que el 18,4% en contexto de un robo.

En el caso de los 275 hechos ocurridos en vivienda, el 26,5% corresponden a femicidios, el 19,6% a conflictos interpersonales y el 14,5% en contexto de un robo.

b) Causa, razón o móvil

Los principales móviles identificados de los HDC ocurridos en la Provincia en el período analizado son los conflictos interpersonales⁸ con 248 hechos

⁸ En el móvil "conflictos interpersonales", se incluyen todos aquellos hechos donde existía un conocimiento previo entre víctima y victimario o su entorno, como por ejemplo situaciones violentas entre vecinos, y también aquellos conflictos desatados por un altercado del momento como riñas callejeras. No se incluyen escenarios contemplados específicamente, como "femicidios", "violencia dentro del ámbito familiar" y "ajuste de cuentas".

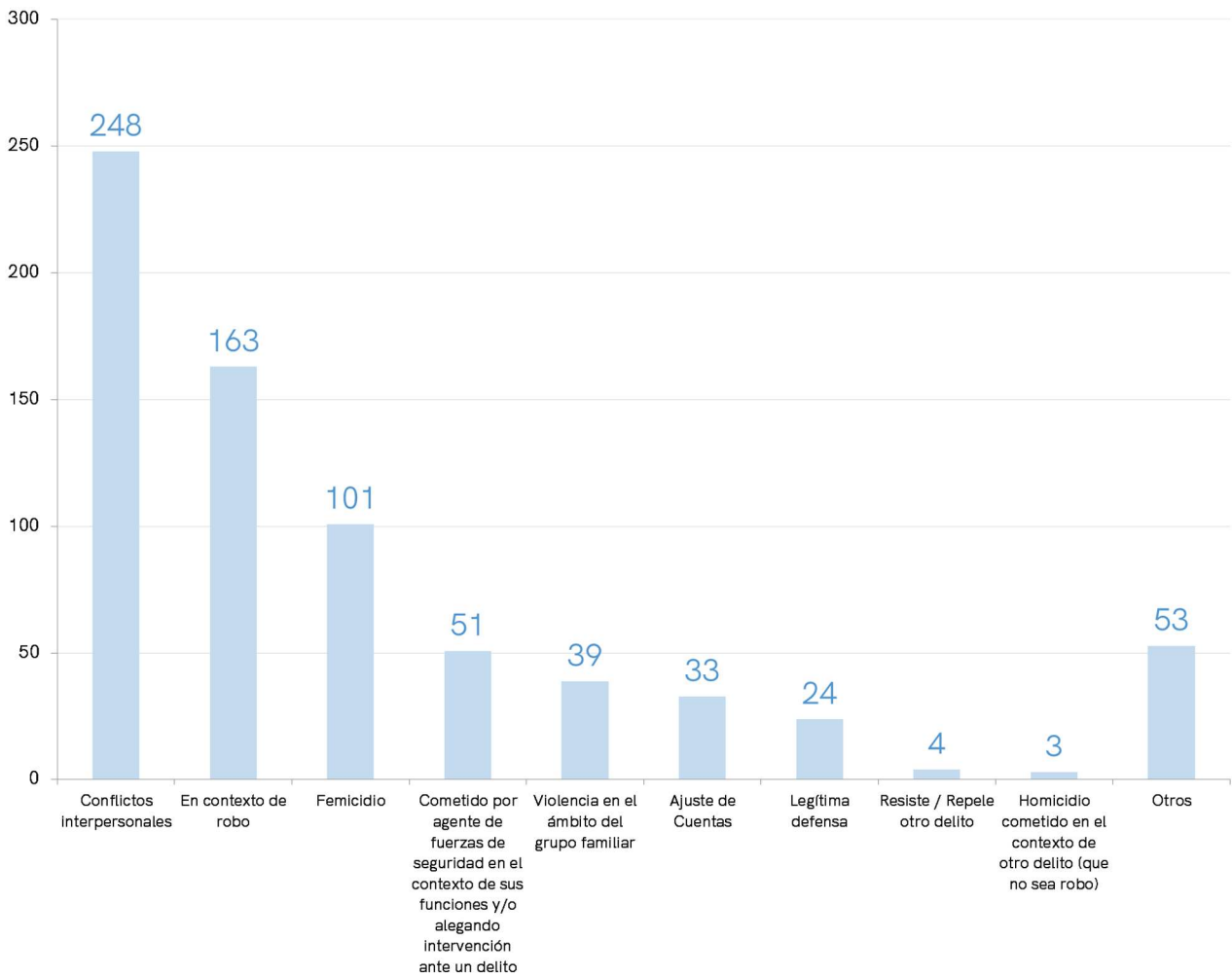
(27,0% del total) y los hechos cometidos en el contexto de un robo con 163 IPP (17,8% del total de IPP relevadas).

A partir del año 2015 se comenzaron a analizar de manera discriminada los femicidios, categoría que en informes de años anteriores estaba subsumida en “violencia en el ámbito del grupo familiar” o “conflictos interpersonales”. Como se visualiza en los siguientes cuadros, durante el año 2019 se han identificado 101 IPP por violencia de género con 102 víctimas fatales⁹.

Es de destacar que en 199 IPP no se ha podido, a la fecha del relevamiento, establecer la causa o móvil del hecho, por lo que la motivación indeterminada representa el 21,7% de las IPP relevadas.

⁹ Para profundizar el análisis de estos últimos véase el Informe de Femicidios 2019 publicado en la página web del Ministerio Público www.mpba.gov.ar.

Gráfico 7. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Año 2019.



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: En el universo de IPP iniciadas por HDC hay 199 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

A continuación se exponen los cuadros de la clasificación de las IPP de HDC según el móvil y el departamento judicial.

Cuadro 12. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial, en números absolutos. Año 2019.

Departamento	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Ajuste de Cuentas	Legítima defensa	Resiste / Repele otro delito	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Motivación indeterminada	Otros	Total general
Azul	4	4	1	0	0	0	1	0	0	1	1	12
Bahía Blanca	11	4	3	1	1	0	0	0	0	2	1	23
Dolores	5	0	2	0	3	0	0	0	0	2	0	12
Junín	1	0	3	0	0	1	0	0	1	0	0	6
La Matanza	33	40	9	21	6	6	1	1	1	22	1	141
La Plata	5	8	15	0	1	3	1	0	0	17	0	50
Lomas de Zamora	42	39	18	11	7	5	5	1	1	38	22	189
Mar del Plata	22	8	2	1	4	0	0	1	0	13	1	52
Mercedes	5	2	4	0	4	0	0	0	0	1	1	17
Moreno- General Rodríguez	19	14	3	2	2	2	1	0	0	20	6	69
Morón	17	5	3	2	0	3	6	1	0	1	7	45
Necochea	3	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	5
Pergamino	6	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	10
Quilmes	28	12	11	4	3	4	2	0	0	31	0	95
San Isidro	19	11	5	1	0	1	3	0	0	11	5	56
San Martín	15	11	11	8	4	6	3	0	0	34	7	99
San Nicolás	6	0	3	0	0	1	0	0	0	4	0	14
Trenque Lauquen	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Zárate-Campana	5	3	5	0	2	1	1	0	0	2	0	19
Total general	248	163	101	51	39	33	24	4	3	199	53	918

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: En la categoría otros se incluyen casos en que los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos en hechos en que conductores de motos / automóviles con conductas temerarias o en estado de ebriedad han matado, así como casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

Cuadro 13. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Ajuste de Cuentas	Legítima defensa	Resiste / Repele otro delito	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Motivación indeterminada	Otros	Total general
Azul	33,3%	33,3%	8,3%	0,0%	0,0%	0,0%	8,3%	0,0%	0,0%	8,3%	8,3%	100%
Bahía Blanca	47,8%	17,4%	13,0%	4,3%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,7%	4,3%	100%
Dolores	41,7%	0,0%	16,7%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	0,0%	100%
Junín	16,7%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	16,7%	0,0%	0,0%	16,7%	0,0%	0,0%	100%
La Matanza	23,4%	28,4%	6,4%	14,9%	4,3%	4,3%	0,7%	0,7%	0,7%	15,6%	0,7%	100%
La Plata	10,0%	16,0%	30,0%	0,0%	2,0%	6,0%	2,0%	0,0%	0,0%	34,0%	0,0%	100%
Lomas de Zamora	22,2%	20,6%	9,5%	5,8%	3,7%	2,6%	2,6%	0,5%	0,5%	20,1%	11,6%	100%
Mar del Plata	42,3%	15,4%	3,8%	1,9%	7,7%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	25,0%	1,9%	100%
Mercedes	29,4%	11,8%	23,5%	0,0%	23,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	5,9%	100%
Moreno-General Rodríguez	27,5%	20,3%	4,3%	2,9%	2,9%	2,9%	1,4%	0,0%	0,0%	29,0%	8,7%	100%
Morón	37,8%	11,1%	6,7%	4,4%	0,0%	6,7%	13,3%	2,2%	0,0%	2,2%	15,6%	100%
Necochea	60,0%	0,0%	20,0%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Pergamino	60,0%	20,0%	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	100%
Quilmes	29,5%	12,6%	11,6%	4,2%	3,2%	4,2%	2,1%	0,0%	0,0%	32,6%	0,0%	100%
San Isidro	33,9%	19,6%	8,9%	1,8%	0,0%	1,8%	5,4%	0,0%	0,0%	19,6%	8,9%	100%
San Martín	15,2%	11,1%	11,1%	8,1%	4,0%	6,1%	3,0%	0,0%	0,0%	34,3%	7,1%	100%
San Nicolás	42,9%	0,0%	21,4%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	28,6%	0,0%	100%
Trenque Lauquen	50,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Zárate-Campana	26,3%	15,8%	26,3%	0,0%	10,5%	5,3%	5,3%	0,0%	0,0%	10,5%	0,0%	100%
Total general	27,0%	17,8%	11,0%	5,6%	4,2%	3,6%	2,6%	0,4%	0,3%	21,7%	5,8%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los valores están redondeados en un decimal.

Al comparar los resultados del relevamiento de los hechos del año 2018 con los correspondientes al año 2019, se destacan los siguientes puntos:

- Disminuyeron la cantidad de hechos cuyo móvil fue "conflictos interpersonales" (-16 hechos; -6,1%); así como en hechos con móvil "en contexto de robo" (-15 hechos, -8,4%); "violencia en el ámbito del grupo familiar" (-20 IPP, -33,9%), "ajuste de cuentas" (-17 IPP, -34,0%) y "resiste / repele otro delito" (-13 IPP; -76,5%).
- Se produjeron incrementos en los móviles de "femicidio" (+5 hechos, +5,2%), "Cometido por agente de fuerzas de seguridad en

el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito" (+6 IPP; +13,3%) y "legítima defensa" (+16 IPP, +200%).

A continuación se presentan los datos correspondientes al año 2019, con su variación en valores absolutos y porcentuales respecto al 2018.

Cuadro 14. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por años (2018-2019) y la variación correspondiente entre los mismos.

Período	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Ajuste de cuentas	Legítima defensa	Resiste / repele otro delito	Homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)	Motivación indeterminada	Otros	Total general
Año 2018	264	178	96	45	59	50	8	17	7	205	53	982
Año 2019	248	163	101	51	39	33	24	4	3	199	53	918
Variación	-16	-15	5	6	-20	-17	16	-13	-4	-6	0	-64
Variación %	-6,1%	-8,4%	5,2%	13,3%	-33,9%	-34,0%	200,0%	-76,5%	-57,1%	-2,9%	0,0%	-6,5%

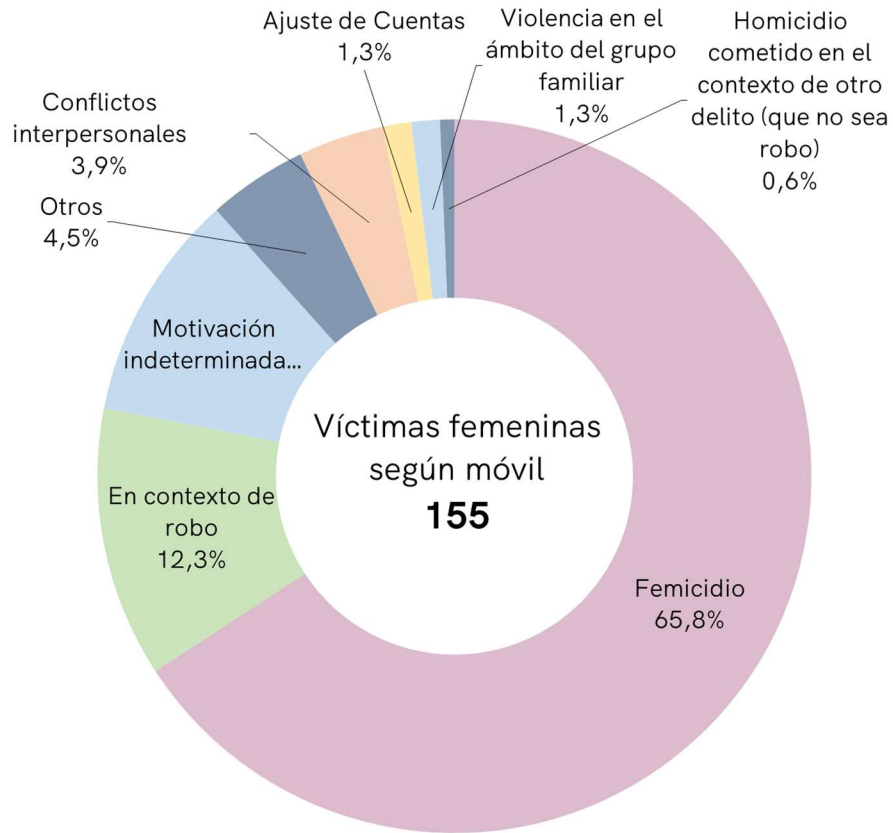
Fuente: Departamento Control de Gestión.

Del análisis conjunto de la información relevada, se destaca que en el 90,1% de los hechos de femicidio y en el 71,0% de aquellos originados por conflictos interpersonales, existía una relación previa entre víctima e imputado/sindicado. En el caso de los femicidios, sólo en 4 hechos la víctima y el imputado/sindicado eran desconocidos¹⁰.

Si analizamos los móviles de los hechos discriminando según el sexo de las víctimas, se observa que de la totalidad de víctimas mujeres, el 65,8% falleció en hechos de femicidio.

¹⁰ Para mayor precisión, ver informe Femicidios año 2019 publicado en la página web del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires.

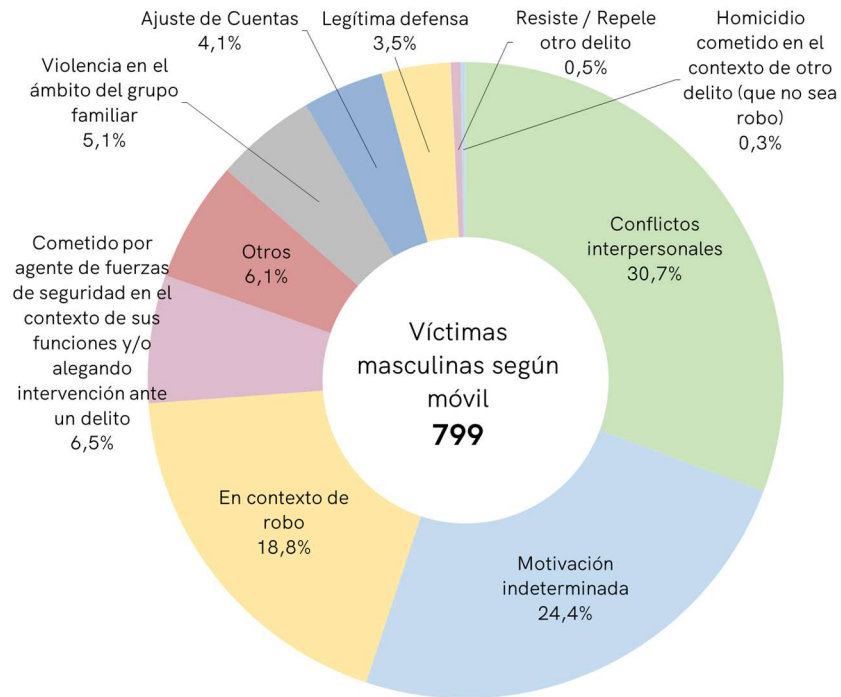
Gráfico 8. Cantidad de víctimas femeninas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2019.



Fuente: Departamento Control de Gestión.

En cuanto a las víctimas masculinas, los móviles se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 9. Cantidad de víctimas masculinas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2019.

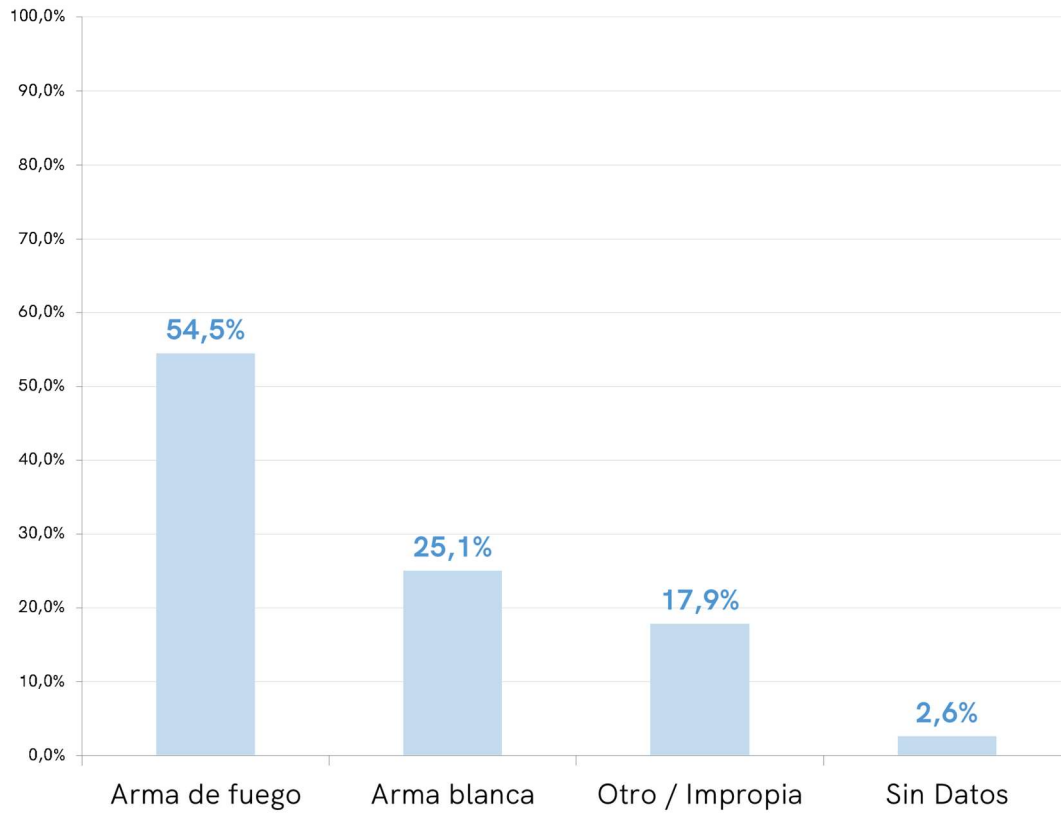


Fuente: Departamento Control de Gestión.

c) Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utilizó para consumar los homicidios analizados es el arma de fuego (54,5%), seguida por el arma blanca (25,1%).

Gráfico 10. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada en términos porcentuales. Año 2019.



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 15. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento	Arma de fuego	Arma blanca	Otro / Impropia(1)	Sin Datos	Total general
Azul	2	4	6	0	12
Bahía Blanca	8	8	6	1	23
Dolores	2	7	3	0	12
Junín	2	3	1	0	6
La Matanza	107	18	16	0	141
La Plata	16	19	14	1	50
Lomas de Zamora	98	48	37	6	189
Mar del Plata	26	14	9	3	52
Mercedes	3	7	5	2	17
Moreno-General Rodríguez	41	18	8	2	69
Morón	28	11	5	1	45
Necochea	2	2	1	0	5
Pergamino	2	5	3	0	10
Quilmes	51	27	16	1	95
San Isidro	26	18	10	2	56
San Martín	73	11	12	3	99
San Nicolás	3	6	3	2	14
Trenque Lauquen	0	3	1	0	4
Zárate-Campana	10	1	8	0	19
Total general	500	230	164	24	918

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Cuadro 16. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Año 2019	Etiquetas de columna				
Departamento	Arma de fuego	Arma blanca	Otro / Impropia	Sin Datos	Total general
Azul	16,7%	33,3%	50,0%	0,0%	100%
Bahía Blanca	34,8%	34,8%	26,1%	4,3%	100%
Dolores	16,7%	58,3%	25,0%	0,0%	100%
Junín	33,3%	50,0%	16,7%	0,0%	100%
La Matanza	75,9%	12,8%	11,3%	0,0%	100%
La Plata	32,0%	38,0%	28,0%	2,0%	100%
Lomas de Zamora	51,9%	25,4%	19,6%	3,2%	100%
Mar del Plata	50,0%	26,9%	17,3%	5,8%	100%
Mercedes	17,6%	41,2%	29,4%	11,8%	100%
Moreno-General Rodríguez	59,4%	26,1%	11,6%	2,9%	100%
Morón	62,2%	24,4%	11,1%	2,2%	100%
Necochea	40,0%	40,0%	20,0%	0,0%	100%
Pergamino	20,0%	50,0%	30,0%	0,0%	100%
Quilmes	53,7%	28,4%	16,8%	1,1%	100%
San Isidro	46,4%	32,1%	17,9%	3,6%	100%
San Martín	73,7%	11,1%	12,1%	3,0%	100%
San Nicolás	21,4%	42,9%	21,4%	14,3%	100%
Trenque Lauquen	0,0%	75,0%	25,0%	0,0%	100%
Zárate-Campana	52,6%	5,3%	42,1%	0,0%	100%
Total general	54,5%	25,1%	17,9%	2,6%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Nota: Los valores están redondeados en un decimal.

Si se analiza en conjunto la información del tipo de arma y el lugar del hecho, surge que de los casos en la vía pública el arma de fuego se utilizó en el 73,6% de los mismos, mientras que de los acaecidos en la vivienda sólo en el 18,6% se utilizó arma de fuego.

En comparación con el arma de fuego, el arma blanca posee menor porcentaje de uso en la vía pública (56,5%) y una proporción mayor en la vivienda (36,1%).

Si se analiza por grupo de departamentos, se destaca que en los del Conurbano, La Plata y Mar del Plata, el 58,5% de los hechos fueron cometidos con arma de fuego seguido del 23,1% con arma blanca. En el caso de los departamentos del interior, el arma blanca fue la más utilizada (37,7%) seguido de Otro/Impropia (30,3%).

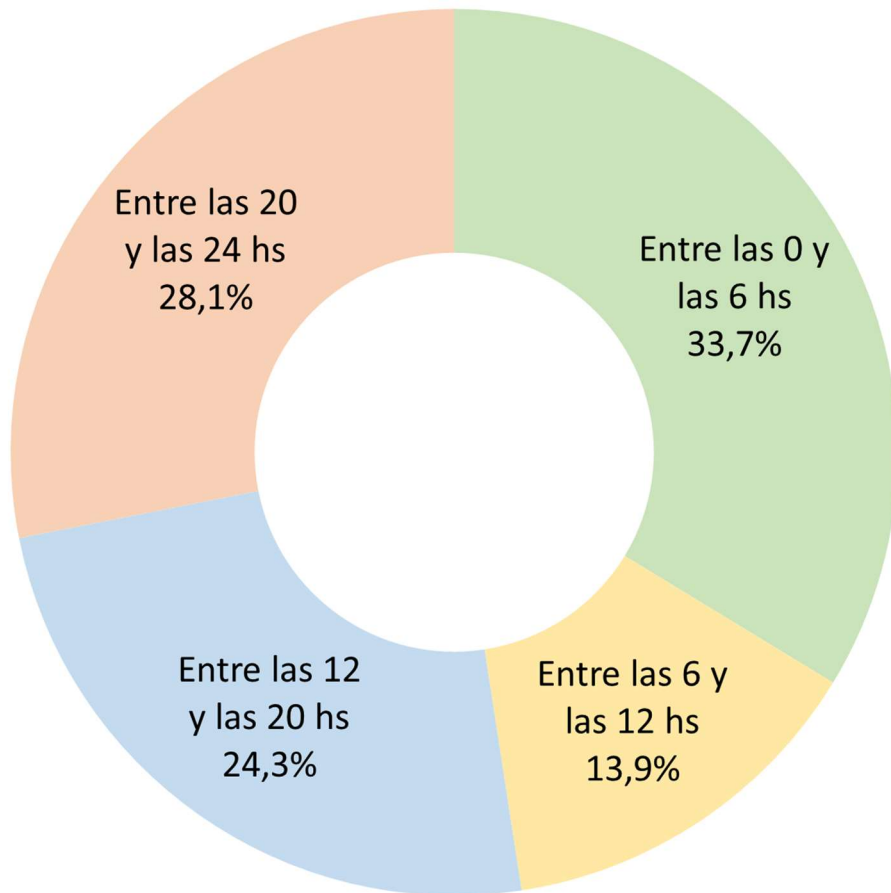
d) Horario de los hechos

De las 822 IPP en que se consignó el horario del hecho, surge que el 61,8% de los hechos ocurren entre las 20 hs. y las 6 hs. (231 IPP entre las 20 y las 24 hs. y 277 IPP entre las 0 hs. y las 6 hs.), lo que indica que la mayoría de los casos han tenido lugar en el horario nocturno.

El gráfico siguiente muestra la proporción según franja horaria (considerando las IPP donde se pudo precisar el horario)¹¹.

¹¹ En 96 IPP no se pudo determinar el horario del hecho.

Gráfico 11. IPP iniciadas por HDC clasificadas por franja horaria de comisión del hecho.



Fuente: Departamento Control de Gestión.

A continuación, se detalla la información analizada discriminada por cada departamento judicial y total provincial.

Cuadro 17. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento judicial	Entre las 0 y las 6 hs	Entre las 6 y las 12 hs	Entre las 12 y las 20 hs	Entre las 20 y las 24 hs	Indeterminada	Total general
Azul	5	2	3	2	0	12
Bahía Blanca	5	3	6	6	3	23
Dolores	4	1	5	0	2	12
Junín	1	1	0	3	1	6
La Matanza	46	22	38	30	5	141
La Plata	7	5	5	6	27	50
Lomas de Zamora	47	29	34	58	21	189
Mar del Plata	14	4	17	11	6	52
Mercedes	4	4	2	2	5	17
Moreno-General Rodríguez	24	7	18	17	3	69
Morón	9	6	14	14	2	45
Necochea	1	0	2	2	0	5
Pergamino	6	1	0	2	1	10
Quilmes	42	9	14	29	1	95
San Isidro	20	6	10	13	7	56
San Martín	29	8	25	29	8	99
San Nicolás	8	0	4	1	1	14
Trenque Lauquen	3	0	1	0	0	4
Zárate-Campana	2	6	2	6	3	19
Total general	277	114	200	231	96	918

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 18: IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento judicial	Entre las 0 y las 6 hs	Entre las 6 y las 12 hs	Entre las 12 y las 20 hs	Entre las 20 y las 24 hs	Indeterminada	Total general
Azul	41,7%	16,7%	25,0%	16,7%	0,0%	100%
Bahía Blanca	21,7%	13,0%	26,1%	26,1%	13,0%	100%
Dolores	33,3%	8,3%	41,7%	0,0%	16,7%	100%
Junín	16,7%	16,7%	0,0%	50,0%	16,7%	100%
La Matanza	32,6%	15,6%	27,0%	21,3%	3,5%	100%
La Plata	14,0%	10,0%	10,0%	12,0%	54,0%	100%
Lomas de Zamora	24,9%	15,3%	18,0%	30,7%	11,1%	100%
Mar del Plata	26,9%	7,7%	32,7%	21,2%	11,5%	100%
Mercedes	23,5%	23,5%	11,8%	11,8%	29,4%	100%
Morón-General Rodríguez	34,8%	10,1%	26,1%	24,6%	4,3%	100%
Morón	20,0%	13,3%	31,1%	31,1%	4,4%	100%
Necochea	20,0%	0,0%	40,0%	40,0%	0,0%	100%
Pergamino	60,0%	10,0%	0,0%	20,0%	10,0%	100%
Quilmes	44,2%	9,5%	14,7%	30,5%	1,1%	100%
San Isidro	35,7%	10,7%	17,9%	23,2%	12,5%	100%
San Martín	29,3%	8,1%	25,3%	29,3%	8,1%	100%
San Nicolás	57,1%	0,0%	28,6%	7,1%	7,1%	100%
Trenque Lauquen	75,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	100%
Zárate-Campana	10,5%	31,6%	10,5%	31,6%	15,8%	100%
Total general	30,2%	12,4%	21,8%	25,2%	10,5%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los valores están redondeados en un decimal.

De las causas analizadas, se ha podido relevar el horario de ocurrencia en un 89,5%. Al vincular horario y lugar del hecho (en casos en que se han consignado ambas magnitudes) se observa que el 60,2% de los ocurridos en vía pública y el 48,0% de los sucedidos en vivienda fueron realizados en horario nocturno.

4. Relación entre víctima e imputado / sindicado

El presente informe se refiere de manera indistinta a los presuntos autores de los ilícitos investigados, ya sean estos imputados —personas a las que se les tomó audiencia en los términos del art. 308 CPP— o sindicados —personas bajo investigación de la fiscalía pero que aún no se les tomó la audiencia del art. 308—.

En la totalidad de las IPP de HDC del año 2019 donde se pudo obtener datos de la posible relación previa entre víctima e imputado/sindicado (699 IPP), se determinó que existía una relación previa en un 57,1% de los casos.

Gráfico 12. IPP iniciadas por HDC clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los valores están redondeados en un decimal.

A continuación, se detalla dicha información discriminada por departamento judicial y el total provincial.

Cuadro 19. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento judicial	Con relación previa	Si n relación previa	Si n Datos	Total general
Azul	8	4	0	12
Bahía Blanca	14	7	2	23
Dolores	10	0	2	12
Junín	6	0	0	6
La Matanza	56	66	19	141
La Plata	29	18	3	50
Lomas de Zamora	62	76	51	189
Mar del Plata	23	11	18	52
Mercedes	16	0	1	17
Moreno-General Rodríguez	22	34	13	69
Mbrón	24	18	3	45
Necochea	5	0	0	5
Pergamino	4	5	1	10
Quilmes	40	19	36	95
San Isidro	22	10	24	56
San Martín	29	28	42	99
San Nicolás	11	1	2	14
Trenque Lauquen	3	0	1	4
Zárate-Campana	15	3	1	19
Total general	399	300	219	918

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 20. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

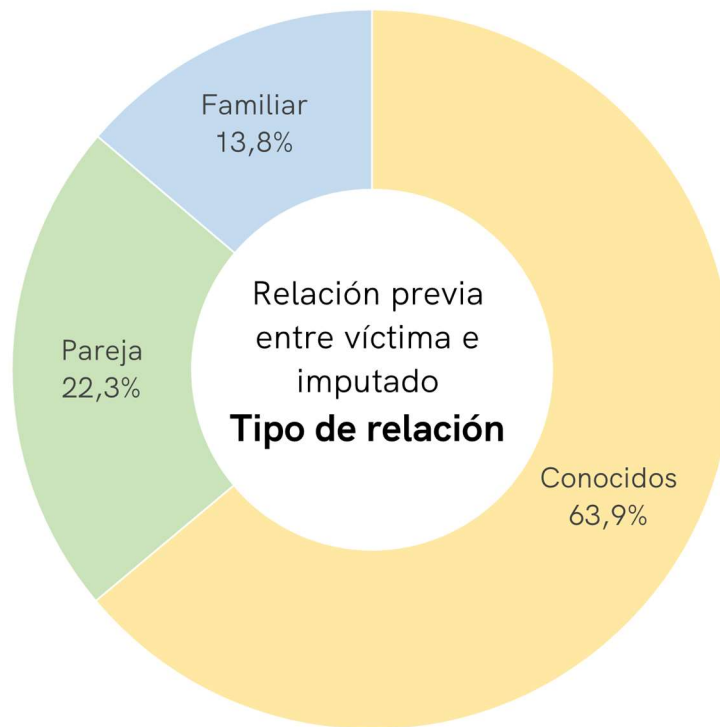
Departamento judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin Datos	Total general
Azul	66,7%	33,3%	0,0%	100%
Bahía Blanca	60,9%	30,4%	8,7%	100%
Dolores	83,3%	0,0%	16,7%	100%
Junín	100,0%	0,0%	0,0%	100%
La Matanza	39,7%	46,8%	13,5%	100%
La Plata	58,0%	36,0%	6,0%	100%
Lomas de Zamora	32,8%	40,2%	27,0%	100%
Mar del Plata	44,2%	21,2%	34,6%	100%
Mercedes	94,1%	0,0%	5,9%	100%
Mendoza- General Rodríguez	31,9%	49,3%	18,8%	100%
Morón	53,3%	40,0%	6,7%	100%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	100%
Pergamino	40,0%	50,0%	10,0%	100%
Quilmes	42,1%	20,0%	37,9%	100%
San Isidro	39,3%	17,9%	42,9%	100%
San Martín	29,3%	28,3%	42,4%	100%
San Nicolás	78,6%	7,1%	14,3%	100%
Trenque Lauquen	75,0%	0,0%	25,0%	100%
Zárate-Campana	78,9%	15,8%	5,3%	100%
Total general	43,5%	32,7%	23,9%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los valores están redondeados en un decimal.

Se destaca que dentro de los 399 hechos con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, en 255 casos el vínculo corresponde a "conocidos", seguido por 89 con vínculo "pareja" y 55 corresponde a vínculo "familiar".

Gráfico 13. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, según tipo de relación.



Fuente: Departamento Control de Gestión.

5. Análisis de imputados / sindicados

El 86,2% de las IPP de HDC del año 2019 registraban datos referidos a los imputados/sindicados al tiempo del relevamiento, mientras que en el 13,8% restante no se habían determinado datos al respecto.

Cuadro 21. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento judicial	IPP con datos de Imputados/Sindicados	IPP sin datos de Imputados/Sindicados	Total IPP
Azul	12	0	12
Bahía Blanca	22	1	23
Dolores	11	1	12
Junín	6	0	6
La Matanza	121	20	141
La Plata	45	5	50
Lomas de Zamora	160	29	189
Mar del Plata	48	4	52
Mercedes	16	1	17
Moreno-General Rodríguez	58	11	69
Morón	43	2	45
Necochea	5	0	5
Pergamino	10	0	10
Quilmes	78	17	95
San Isidro	51	5	56
San Martín	70	29	99
San Nicolás	13	1	14
Trenque Lauquen	4	0	4
Zárate-Campana	18	1	19
Total general	791	127	918

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 22. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento judicial	IPP con datos de Imputados/Sindicados	IPP sin datos de Imputados/Sindicados	Total IPP
Azul	100,0%	0,0%	100%
Bahía Blanca	95,7%	4,3%	100%
Dolores	91,7%	8,3%	100%
Junín	100,0%	0,0%	100%
La Matanza	85,8%	14,2%	100%
La Plata	90,0%	10,0%	100%
Lomas de Zamora	84,7%	15,3%	100%
Mar del Plata	92,3%	7,7%	100%
Mercedes	94,1%	5,9%	100%
Mbreno-General Rodríguez	84,1%	15,9%	100%
Mbrón	95,6%	4,4%	100%
Necochea	100,0%	0,0%	100%
Pergamino	100,0%	0,0%	100%
Quilmes	82,1%	17,9%	100%
San Isidro	91,1%	8,9%	100%
San Martín	70,7%	29,3%	100%
San Nicolás	92,9%	7,1%	100%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100%
Zárate-Campana	94,7%	5,3%	100%
Total general	86,2%	13,8%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los valores están redondeados en un decimal.

En las 791 IPP en que se ha identificado al menos un posible autor, se registraron 1.199 imputados / sindicados por delitos de HDC, lo que genera una relación promedio de **1,52** imputados / sindicados por IPP en las que se consigna datos de los mismos.

De estos, el 93,0% corresponde a mayores de edad mientras que el 7,0% restante a menores de edad. A su vez, se determinó que 93,2% de los imputados/sindicados son de sexo masculino.

Cabe aclarar que en el 50,8% de las IPP correspondientes al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil se investiga la participación tanto de personas menores de edad, como de mayores de edad simultáneamente.

Cuadro 23. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Azul	1	14	15
Bahía Blanca	1	30	31
Dolores	1	13	14
Junín	1	8	9
La Matanza	11	219	230
La Plata	8	57	65
Lomas de Zamora	19	241	260
Mar del Plata	5	53	58
Mercedes	0	23	23
Moreno-General Rodríguez	5	82	87
Morón	3	59	62
Necochea	0	6	6
Pergamino	0	11	11
Quilmes	7	106	113
San Isidro	8	59	67
San Martín	12	87	99
San Nicolás	1	18	19
Trenque Lauquen	1	3	4
Zárate-Campana	0	26	26
Total general	84	1115	1199

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 24. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Azul	6,7%	93,3%	100%
Bahía Blanca	3,2%	96,8%	100%
Dolores	7,1%	92,9%	100%
Junín	11,1%	88,9%	100%
La Matanza	4,8%	95,2%	100%
La Plata	12,3%	87,7%	100%
Lomas de Zamora	7,3%	92,7%	100%
Mar del Plata	8,6%	91,4%	100%
Mercedes	0,0%	100,0%	100%
Moreno-General Rodríguez	5,7%	94,3%	100%
Morón	4,8%	95,2%	100%
Necochea	0,0%	100,0%	100%
Pergamino	0,0%	100,0%	100%
Quilmes	6,2%	93,8%	100%
San Isidro	11,9%	88,1%	100%
San Martín	12,1%	87,9%	100%
San Nicolás	5,3%	94,7%	100%
Trenque Lauquen	25,0%	75,0%	100%
Zárate-Campana	0,0%	100,0%	100%
Total general	7,0%	93,0%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los valores están redondeados en un decimal.

PARTE II

HOMICIDIOS DOLOSOS TENTADOS

V.PARTE II: Homicidios Dolosos Tentados

1. Infografía general

Homicidios Dolosos Tentados Año 2019

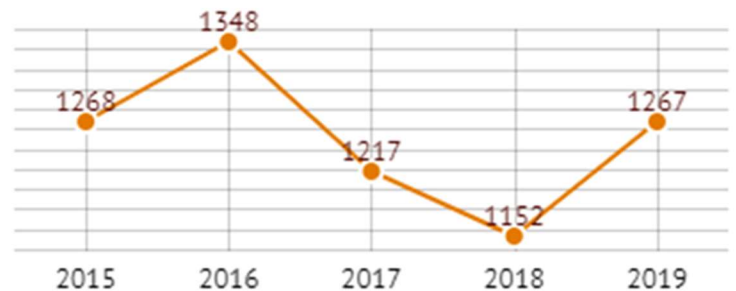


De las mismas, el 91,6% (1.160 IPP) corresponden al Fuero Criminal y Correccional y el 8,4% restante (107 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

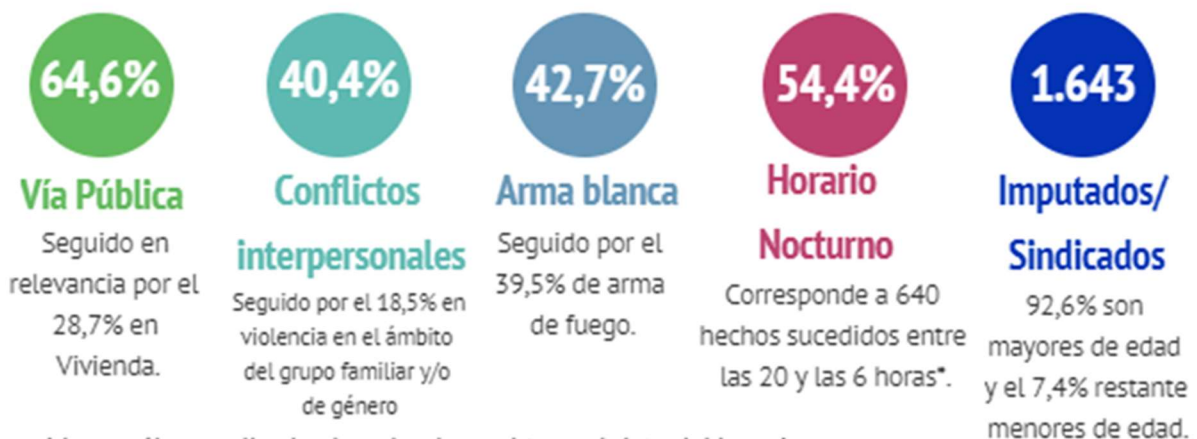


Evolución 2015-2019

En el año 2019, ha aumentado la cantidad de hechos de HDT respecto al año 2018 (115 IPP). La evolución de los hechos desde el año 2015 al 2019, con altibajos, se mantuvo relativamente constante.



Caracterización de los hechos



*Se consideran sólo aquellos hechos donde se obtuvo el dato del horario.

2. Principales resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por homicidios dolosos tentados iniciadas en el año 2019.

a) Cantidad de hechos

En el año 2019 se ha relevado un total de **1.267 IPP de Homicidios Dolosos Tentados**, habiéndose producido un aumento del 10% respecto al año 2018 (115 IPP más).

Cuadro 25. IPP iniciadas por HDT por departamento judicial. Años 2018-2019.

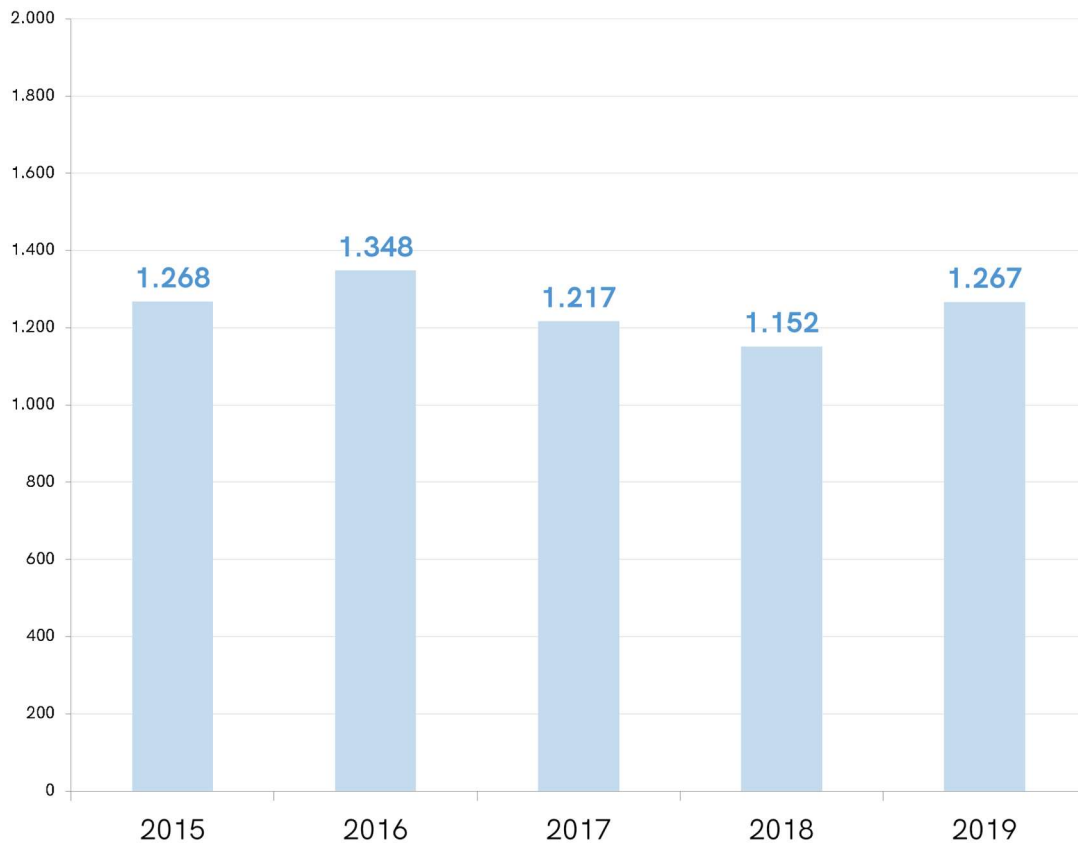
Departamento judicial	Año 2018	Año 2019	Variación	Variación %
Azul	22	19	-3	-13,6%
Bahía Blanca	21	33	12	57,1%
Dolores	17	17	0	0,0%
Junín	11	17	6	54,5%
La Matanza	104	133	29	27,9%
La Plata	108	128	20	18,5%
Lomas de Zamora	217	231	14	6,5%
Mar del Plata	41	49	8	19,5%
Mercedes	34	25	-9	-26,5%
Moreno-General Rodríguez	90	112	22	24,4%
Morón	72	78	6	8,3%
Necochea	10	8	-2	-20,0%
Pergamino	10	11	1	10,0%
Quilmes	100	125	25	25,0%
San Isidro	97	89	-8	-8,2%
San Martín	140	136	-4	-2,9%
San Nicolás	23	16	-7	-30,4%
Trenque Lauquen	11	8	-3	-27,3%
Zárate-Campana	24	32	8	33,3%
Total general	1.152	1.267	115	10,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

b) Evolución cantidad de hechos (últimos 5 años)

La cantidad de hechos de homicidios en tentativa presenta una evolución con variaciones crecientes y decrecientes año a año. El gráfico siguiente presenta la evolución de la totalidad de hechos en los últimos 5 años.

Gráfico 14. IPP iniciadas por HDT. Años 2015-2019.

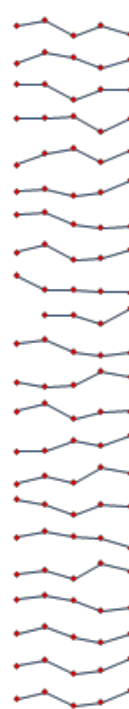


Fuente: Departamento Control de Gestión.

El cuadro siguiente, presenta la cantidad de IPP iniciadas por HDT por año y departamento judicial.

Cuadro 26. IPP iniciadas por HDT por período y departamento. Años 2015-2019.

Departamento judicial	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Azul	22	24	18	22	19
Bahía Blanca	28	42	34	21	33
Dolores	18	18	15	17	17
Junín	17	17	18	11	17
La Matanza	96	123	141	104	133
La Plata	111	115	103	108	128
Lomas de Zamora	284	296	237	217	231
Mar del Plata	46	54	38	41	49
Mercedes	150	42	47	34	25
Moreno-General Rodríguez		103	102	90	112
Morón	91	97	77	72	78
Necochea	6	4	5	10	8
Pergamino	11	16	6	10	11
Quilmes	85	84	112	100	125
San Isidro	75	84	76	97	89
San Martín	151	138	116	140	136
San Nicolás	24	29	25	23	16
Trenque Lauquen	7	8	5	11	8
Zárate-Campana	46	54	42	24	32
Total general	1.268	1.348	1.217	1.152	1.267
Variación interanual	-	80	-131	-65	115
Variación interanual %	-	6,3%	-9,7%	-5,3%	10,0%



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez hasta el año 2015 formaba parte del Departamento Judicial Mercedes.

c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero

De las 1.267 IPP iniciadas en el 2019, 1.160 (91,6%) corresponden al Fuero Criminal y Correccional, mientras que las 107 investigaciones restantes (8,4%) incumben al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Cabe aclarar que en el 29,0% de las IPP por HDT correspondientes al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil se está investigando la participación tanto de personas menores de edad, como de mayores de edad simultáneamente.

A continuación se observa la cantidad de investigaciones por HDT discriminada por fuero y departamento judicial.

Cuadro 27. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2019.

Departamento judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Total general	% Departamental
Azul	16	3	19	1,5%
Bahía Blanca	29	4	33	2,6%
Dolores	17	0	17	1,3%
Junín	13	4	17	1,3%
La Matanza	123	10	133	10,5%
La Plata	118	10	128	10,1%
Lomas de Zamora	210	21	231	18,2%
Mar del Plata	45	4	49	3,9%
Mercedes	18	7	25	2,0%
Moreno-General Rodríguez	109	3	112	8,8%
Morón	76	2	78	6,2%
Necochea	8	0	8	0,6%
Pergamino	11	0	11	0,9%
Quilmes	112	13	125	9,9%
San Isidro	82	7	89	7,0%
San Martín	118	18	136	10,7%
San Nicolás	16	0	16	1,3%
Trenque Lauquen	7	1	8	0,6%
Zárate-Campana	32	0	32	2,5%
Total general	1.160	107	1.267	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 28. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero Responsabilidad Penal Juvenil	Total general
Azul	84,2%	15,8%	100%
Bahía Blanca	87,9%	12,1%	100%
Dolores	100,0%	0,0%	100%
Junín	76,5%	23,5%	100%
La Matanza	92,5%	7,5%	100%
La Plata	92,2%	7,8%	100%
Lomas de Zamora	90,9%	9,1%	100%
Mar del Plata	91,8%	8,2%	100%
Mercedes	72,0%	28,0%	100%
Moreno-General Rodríguez	97,3%	2,7%	100%
Morón	97,4%	2,6%	100%
Necochea	100,0%	0,0%	100%
Pergamino	100,0%	0,0%	100%
Quilmes	89,6%	10,4%	100%
San Isidro	92,1%	7,9%	100%
San Martín	86,8%	13,2%	100%
San Nicolás	100,0%	0,0%	100%
Trenque Lauquen	87,5%	12,5%	100%
Zárate-Campana	100,0%	0,0%	100%
Total general	91,6%	8,4%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

3. Análisis de los hechos

a) Tipo de lugar

En las 1.267 IPP relevadas de HDT del año 2019, se observa que en el 64,6% el hecho tuvo lugar en la vía pública, seguido por un 28,7% en vivienda.

A continuación se observa la información por departamento judicial y a nivel provincial.

Cuadro 29. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento judicial	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Otro	Unidad Servicio Penitenciario	Comisaría	Ámbito de celebración de espectáculo deportivo o sus inmediaciones	Total general
Azul	9	10	0	0	0	0	0	19
Bahía Blanca	16	14	1	2	0	0	0	33
Dolores	6	10	0	1	0	0	0	17
Junín	10	5	1	1	0	0	0	17
La Matanza	88	33	8	4	0	0	0	133
La Plata	66	52	8	1	0	1	0	128
Lomas de Zamora	173	46	4	6	1	1	0	231
Mar del Plata	22	24	3	0	0	0	0	49
Mercedes	14	8	1	1	1	0	0	25
Moreno-General Rodríguez	77	30	2	3	0	0	0	112
Morón	54	21	1	2	0	0	0	78
Necochea	6	1	1	0	0	0	0	8
Pergamino	8	3	0	0	0	0	0	11
Quilmes	82	37	3	3	0	0	0	125
San Isidro	58	25	1	4	0	1	0	89
San Martín	94	32	5	4	1	0	0	136
San Nicolás	13	3	0	0	0	0	0	16
Trenque Lauquen	5	2	1	0	0	0	0	8
Zárate-Campana	18	8	4	0	1	0	1	32
Total general	819	364	44	32	4	3	1	1.267

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: En el lugar de hecho "otro" se incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "hospital", "campo".

Cuadro 30. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Otro	Unidad Servicio Penitenciario	Comisaría	Ámbito de celebración de espectáculo deportivo o sus inmediaciones	Total general
Azul	47,4%	52,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Bahía Blanca	48,5%	42,4%	3,0%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Dolores	35,3%	58,8%	0,0%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Junín	58,8%	29,4%	5,9%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
La Matanza	66,2%	24,8%	6,0%	3,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
La Plata	51,6%	40,6%	6,3%	0,8%	0,0%	0,8%	0,0%	100%
Lomas de Zamora	74,9%	19,9%	1,7%	2,6%	0,4%	0,4%	0,0%	100%
Mar del Plata	44,9%	49,0%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Mercedes	56,0%	32,0%	4,0%	4,0%	4,0%	0,0%	0,0%	100%
Moreno-General Rodríguez	68,8%	26,8%	1,8%	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Morón	69,2%	26,9%	1,3%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Necochea	75,0%	12,5%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Pergamino	72,7%	27,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Quilmes	65,6%	29,6%	2,4%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
San Isidro	65,2%	28,1%	1,1%	4,5%	0,0%	1,1%	0,0%	100%
San Martín	69,1%	23,5%	3,7%	2,9%	0,7%	0,0%	0,0%	100%
San Nicolás	81,3%	18,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Trenque Lauquen	62,5%	25,0%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Zárate-Campana	56,3%	25,0%	12,5%	0,0%	3,1%	0,0%	3,1%	100%
Total general	64,6%	28,7%	3,5%	2,5%	0,3%	0,2%	0,1%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los valores están redondeados en un decimal.

b) Causa, razón o móvil

Los principales móviles de los HDT ocurridos en la Provincia en el período analizado son los conflictos interpersonales con 40,4%, seguido por 18,5% de Violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género y un 15,2% en contexto de robo.

Es de destacar que en 208 IPP no se ha podido, a la fecha del relevamiento, establecer la causa o móvil del hecho, por lo que la motivación indeterminada representa el 16,4% de las IPP relevadas.

Cuadro 31. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento judicial	Conflictos interpersonales	Violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género	En contexto de robo	Ajuste de Cuentas	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Resiste / Repele otro delito	Legítima defensa	Motivación indeterminada	Otros	Total
Azul	14	1	0	0	0	0	1	0	3	0	19
Bahía Blanca	18	7	2	0	0	0	0	0	2	4	33
Dolores	8	3	0	0	0	1	0	0	4	1	17
Junín	10	5	0	1	0	0	0	0	0	1	17
La Matanza	42	37	35	4	1	0	0	0	14	0	133
La Plata	36	23	18	12	0	0	0	0	39	0	128
Lomas de Zamora	81	46	28	3	2	1	1	0	40	29	231
Mar del Plata	23	19	1	0	0	0	1	1	3	1	49
Mercedes	10	8	1	0	0	0	0	0	5	1	25
Moreno-General Rodríguez	44	14	31	1	1	0	0	0	10	11	112
Morón	25	9	15	1	0	0	0	0	13	15	78
Necochea	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Pergamino	7	2	1	0	0	0	0	0	0	1	11
Quilmes	63	21	11	1	0	1	0	0	28	0	125
San Isidro	50	11	10	1	0	1	0	0	9	7	89
San Martín	43	17	33	4	0	0	0	0	34	5	136
San Nicolás	6	6	1	2	0	0	0	0	1	0	16
Trenque Lauquen	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Zárate-Campana	18	4	5	2	0	0	0	0	3	0	32
Total general	512	235	192	32	4	4	3	1	208	76	1.267

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: En la categoría otros se incluyen casos en que los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos tentados en hechos relacionados a la conducción de motos / automóviles de manera temeraria o en estado de ebriedad, así como casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

Cuadro 32. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento judicial	Conflictos interpersonales	Violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género	En contexto de robo	Ajuste de Cuentas	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Resiste / Repele otro delito	Legítima defensa	Motivación indeterminada	Otros	Total
Azul	73,7%	5,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,3%	0,0%	15,8%	0,0%	100%
Bahía Blanca	54,5%	21,2%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,1%	12,1%	100%
Dolores	47,1%	17,6%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	0,0%	0,0%	23,5%	5,9%	100%
Junín	58,8%	29,4%	0,0%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	100%
La Matanza	31,6%	27,8%	26,3%	3,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	10,5%	0,0%	100%
La Plata	28,1%	18,0%	14,1%	9,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	30,5%	0,0%	100%
Lomas de Zamora	35,1%	19,9%	12,1%	1,3%	0,9%	0,4%	0,4%	0,0%	17,3%	12,6%	100%
Mar del Plata	46,9%	38,8%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%	2,0%	6,1%	2,0%	100%
Mercedes	40,0%	32,0%	4,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	4,0%	100%
Moreno-General Rodríguez	39,3%	12,5%	27,7%	0,9%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	8,9%	9,8%	100%
Morón	32,1%	11,5%	19,2%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	19,2%	100%
Necochea	87,5%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Pergamino	63,6%	18,2%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%	100%
Quilmes	50,4%	16,8%	8,8%	0,8%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	22,4%	0,0%	100%
San Isidro	56,2%	12,4%	11,2%	1,1%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	10,1%	7,9%	100%
San Martín	31,6%	12,5%	24,3%	2,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	3,7%	100%
San Nicolás	37,5%	37,5%	6,3%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	100%
Trenque Lauquen	87,5%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
Zárate-Campana	56,3%	12,5%	15,6%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,4%	0,0%	100%
Total general	40,4%	18,5%	15,2%	2,5%	0,3%	0,3%	0,2%	0,1%	16,4%	6,0%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

c) Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utilizó en los homicidios tentados fue el arma blanca (42,7%), seguida por el arma de fuego (39,5%).

Cuadro 33. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento judicial	Arma blanca	Arma de fuego	Otro / Impropia	Sin Datos	Total
Azul	8	6	2	3	19
Bahía Blanca	16	10	6	1	33
Dolores	12	2	3	0	17
Junín	7	3	6	1	17
La Matanza	42	74	16	1	133
La Plata	76	32	17	3	128
Lomas de Zamora	88	105	33	5	231
Mar del Plata	20	16	8	5	49
Mercedes	12	3	10	0	25
Moreno-General Rodríguez	48	47	15	2	112
Morón	26	39	12	1	78
Necochea	3	3	2	0	8
Pergamino	5	4	2	0	11
Quilmes	60	37	27	1	125
San Isidro	35	40	13	1	89
San Martín	51	64	16	5	136
San Nicolás	8	5	3	0	16
Trenque Lauquen	6	0	2	0	8
Zárate-Campana	18	10	4	0	32
Total	541	500	197	29	1.267

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Cuadro 34. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento judicial	Arma blanca	Arma de fuego	Otro / Impropia	Sin Datos	Total
Azul	42,1%	31,6%	10,5%	15,8%	100%
Bahía Blanca	48,5%	30,3%	18,2%	3,0%	100%
Dolores	70,6%	11,8%	17,6%	0,0%	100%
Junín	41,2%	17,6%	35,3%	5,9%	100%
La Matanza	31,6%	55,6%	12,0%	0,8%	100%
La Plata	59,4%	25,0%	13,3%	2,3%	100%
Lomas de Zamora	38,1%	45,5%	14,3%	2,2%	100%
Mar del Plata	40,8%	32,7%	16,3%	10,2%	100%
Mercedes	48,0%	12,0%	40,0%	0,0%	100%
Moreno-General Rodríguez	42,9%	42,0%	13,4%	1,8%	100%
Morón	33,3%	50,0%	15,4%	1,3%	100%
Necochea	37,5%	37,5%	25,0%	0,0%	100%
Pergamino	45,5%	36,4%	18,2%	0,0%	100%
Quilmes	48,0%	29,6%	21,6%	0,8%	100%
San Isidro	39,3%	44,9%	14,6%	1,1%	100%
San Martín	37,5%	47,1%	11,8%	3,7%	100%
San Nicolás	50,0%	31,3%	18,8%	0,0%	100%
Trenque Lauquen	75,0%	0,0%	25,0%	0,0%	100%
Zárate-Campana	56,3%	31,3%	12,5%	0,0%	100%
Total	42,7%	39,5%	15,5%	2,3%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

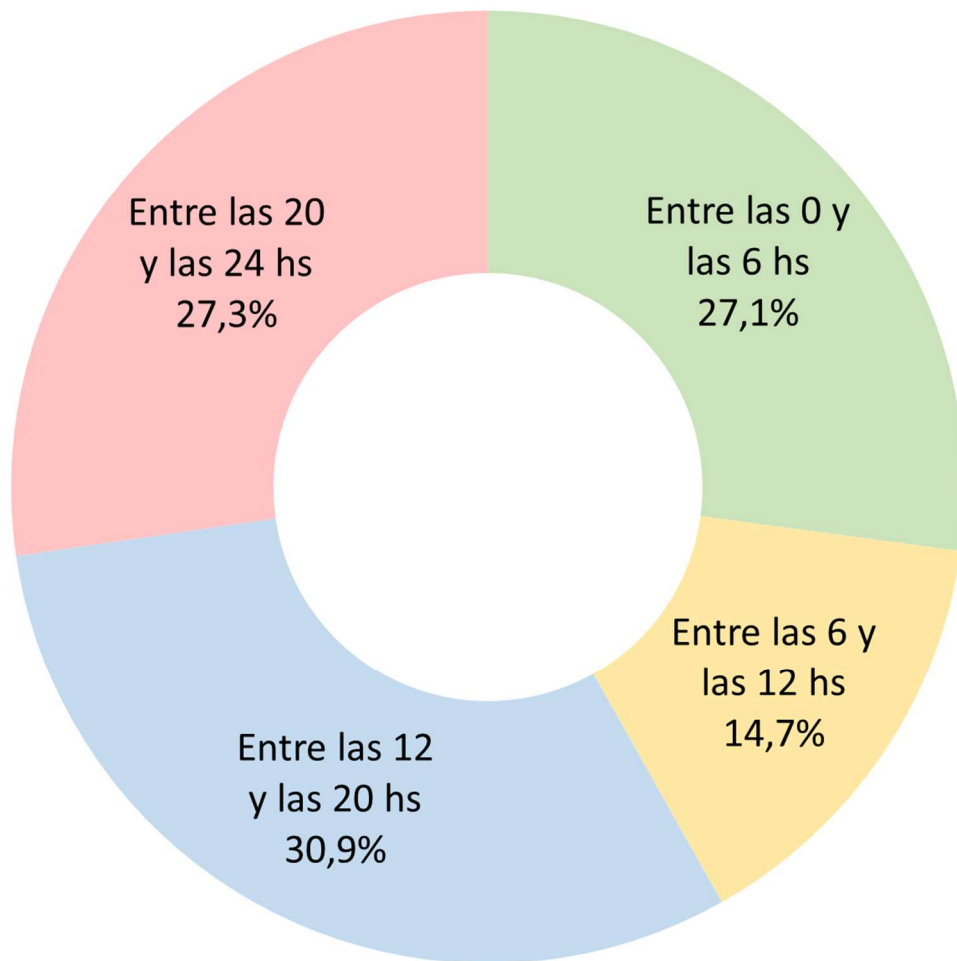
d) Horario de los hechos

De las 1176 IPP en que se consignó el horario del hecho, surge que el 54,4% de los hechos ocurren entre las 20 hs. y las 6 hs. (321 IPP entre las 20 y las 24 hs. y 319 IPP entre las 0 hs. y las 6 hs.), lo que indica que la mayoría de los casos han tenido lugar en el horario nocturno.

El gráfico siguiente muestra la proporción según franja horaria (considerando las IPP donde se pudo precisar el horario)¹².

¹² En 91 IPP no se pudo determinar el horario del hecho.

Gráfico 15. IPP iniciadas por HDT clasificadas por franja horaria de comisión del hecho.



Fuente: Departamento Control de Gestión.

A continuación, se detalla para cada uno de los departamentos judiciales la información respecto del horario de los hechos.

Cuadro 35. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento judicial	Entre las 0 y las 6 hs	Entre las 6 y las 12 hs	Entre las 12 y las 20 hs	Entre las 20 y las 24 hs	Indeterminada	Total
Azul	5	2	7	5	0	19
Bahía Blanca	9	6	8	8	2	33
Dolores	3	2	8	4	0	17
Junín	6	7	2	2	0	17
La Matanza	35	13	42	38	5	133
La Plata	17	13	28	21	49	128
Lomas de Zamora	58	32	66	62	13	231
Mar del Plata	8	5	22	12	2	49
Mercedes	7	2	10	4	2	25
Moreno-General Rodríguez	35	12	35	29	1	112
Morón	19	13	22	22	2	78
Necochea	2	2	2	2	0	8
Pergamino	5	1	5	0	0	11
Quilmes	41	23	31	30	0	125
San Isidro	19	10	29	28	3	89
San Martín	31	18	30	45	12	136
San Nicolás	5	4	4	3	0	16
Trenque Lauquen	5	1	1	1	0	8
Zárate-Campana	9	7	11	5	0	32
Total	319	173	363	321	91	1.267

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 36: IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento judicial	Entre las 0 y las 6 hs	Entre las 6 y las 12 hs	Entre las 12 y las 20 hs	Entre las 20 y las 24 hs	Indeterminada	Total general
Azul	26,3%	10,5%	36,8%	26,3%	0,0%	100%
Bahía Blanca	27,3%	18,2%	24,2%	24,2%	6,1%	100%
Dolores	17,6%	11,8%	47,1%	23,5%	0,0%	100%
Junín	35,3%	41,2%	11,8%	11,8%	0,0%	100%
La Matanza	26,3%	9,8%	31,6%	28,6%	3,8%	100%
La Plata	13,3%	10,2%	21,9%	16,4%	38,3%	100%
Lomas de Zamora	25,1%	13,9%	28,6%	26,8%	5,6%	100%
Mar del Plata	16,3%	10,2%	44,9%	24,5%	4,1%	100%
Mercedes	28,0%	8,0%	40,0%	16,0%	8,0%	100%
Moreno-General Rodríguez	31,3%	10,7%	31,3%	25,9%	0,9%	100%
Morón	24,4%	16,7%	28,2%	28,2%	2,6%	100%
Necochea	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	0,0%	100%
Pergamino	45,5%	9,1%	45,5%	0,0%	0,0%	100%
Quilmes	32,8%	18,4%	24,8%	24,0%	0,0%	100%
San Isidro	21,3%	11,2%	32,6%	31,5%	3,4%	100%
San Martín	22,8%	13,2%	22,1%	33,1%	8,8%	100%
San Nicolás	31,3%	25,0%	25,0%	18,8%	0,0%	100%
Trenque Lauquen	62,5%	12,5%	12,5%	12,5%	0,0%	100%
Zárate-Campana	28,1%	21,9%	34,4%	15,6%	0,0%	100%
Total general	25,2%	13,7%	28,7%	25,3%	7,2%	100%

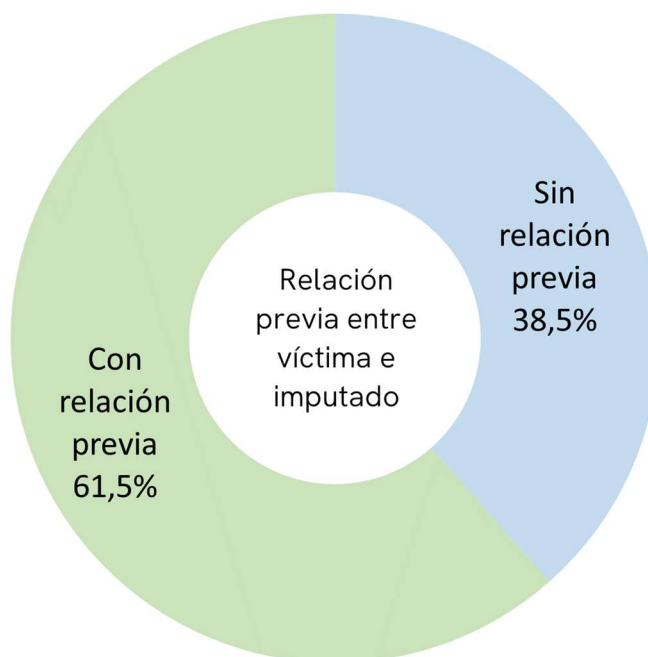
Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los valores están redondeados en un decimal.

4. Relación entre víctima e imputado / sindicado

En la totalidad de las IPP de HDT del año 2019 donde se pudo obtener datos de la posible relación previa entre víctima e imputado/sindicado (1.118 IPP), se determinó que existía una relación previa en un 68,5% de los casos¹³. En los departamentos del interior este porcentaje es del 83,1% de los casos, mientras que en los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata el promedio es del 64,7% de los casos.

Gráfico 16. Total de IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado. Año 2019.



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los valores están redondeados en un decimal.

¹³ En 149 IPP no se pudo determinar datos sobre la relación previa entre víctima e imputado.

A continuación, se detalla para cada uno de los departamentos judiciales la información relativa a la existencia de una relación previa entre víctima e imputado.

Cuadro 37. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin Datos	Total
Azul	17	1	1	19
Bahía Blanca	21	12	0	33
Dolores	15	2	0	17
Junín	17	0	0	17
La Matanza	88	41	4	133
La Plata	86	40	2	128
Lomas de Zamora	109	76	46	231
Mar del Plata	33	7	9	49
Mercedes	18	5	2	25
Moreno-General Rodríguez	54	52	6	112
Morón	51	22	5	78
Necochea	7	1	0	8
Pergamino	5	6	0	11
Quilmes	78	21	26	125
San Isidro	56	15	18	89
San Martín	64	43	29	136
San Nicolás	16	0	0	16
Trenque Lauquen	5	2	1	8
Zárate-Campana	26	6	0	32
Total	766	352	149	1.267

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 38: IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento	Con relación previa	Sin relación previa	Sin Datos	Total general
Azul	89,5%	5,3%	5,3%	100%
Bahía Blanca	63,6%	36,4%	0,0%	100%
Dolores	88,2%	11,8%	0,0%	100%
Junín	100,0%	0,0%	0,0%	100%
La Matanza	66,2%	30,8%	3,0%	100%
La Plata	67,2%	31,3%	1,6%	100%
Lomas de Zamora	47,2%	32,9%	19,9%	100%
Mar del Plata	67,3%	14,3%	18,4%	100%
Mercedes	72,0%	20,0%	8,0%	100%
Moreno-General Rodríguez	48,2%	46,4%	5,4%	100%
Morón	65,4%	28,2%	6,4%	100%
Necochea	87,5%	12,5%	0,0%	100%
Pergamino	45,5%	54,5%	0,0%	100%
Quilmes	62,4%	16,8%	20,8%	100%
San Isidro	62,9%	16,9%	20,2%	100%
San Martín	47,1%	31,6%	21,3%	100%
San Nicolás	100,0%	0,0%	0,0%	100%
Trenque Lauquen	62,5%	25,0%	12,5%	100%
Zárate-Campana	81,3%	18,8%	0,0%	100%
Total general	60,5%	27,8%	11,8%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

5. Análisis de imputados/sindicados

Al tiempo del relevamiento el 92,3% de las IPP de HDT consignaban datos referidos a los imputados/sindicados, mientras que en el 7,7% restante (97 IPP) no se habían determinado datos al respecto.

Cuadro 39. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento judicial	IPP con datos de Imputados/Sindicados	IPP sin datos de Imputados/Sindicados	Total IPP
Azul	18	1	19
Bahía Blanca	33	0	33
Dolores	17	0	17
Junín	17	0	17
La Matanza	125	8	133
La Plata	111	17	128
Lomas de Zamora	217	14	231
Mar del Plata	46	3	49
Mercedes	25	0	25
Moreno-General Rodríguez	92	20	112
Morón	74	4	78
Necochea	8	0	8
Pergamino	10	1	11
Quilmes	118	7	125
San Isidro	85	4	89
San Martín	118	18	136
San Nicolás	16	0	16
Trenque Lauquen	8	0	8
Zárate-Campana	32	0	32
Total general	1170	97	1.267

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 40. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento judicial	IPP con datos de Imputados/Sindicados	IPP sin datos de Imputados/Sindicados	Total IPP
Azul	94,7%	5,3%	100%
Bahía Blanca	100,0%	0,0%	100%
Dolores	100,0%	0,0%	100%
Junín	100,0%	0,0%	100%
La Matanza	94,0%	6,0%	100%
La Plata	86,7%	13,3%	100%
Lomas de Zamora	93,9%	6,1%	100%
Mar del Plata	93,9%	6,1%	100%
Mercedes	100,0%	0,0%	100%
Moreno-General Rodríguez	82,1%	17,9%	100%
Morón	94,9%	5,1%	100%
Necochea	100,0%	0,0%	100%
Pergamino	90,9%	9,1%	100%
Quilmes	94,4%	5,6%	100%
San Isidro	95,5%	4,5%	100%
San Martín	86,8%	13,2%	100%
San Nicolás	100,0%	0,0%	100%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100%
Zárate-Campana	100,0%	0,0%	100%
Total general	92,3%	7,7%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

En las 1.170 IPP en que se ha identificado al menos un posible autor, se registraron 1.643 imputados/sindicados por delitos de HDT, lo que genera una relación promedio de **1,4** imputados/sindicados por IPP con datos de los mismos. De estos, el 92,6% corresponde a mayores de edad, mientras que el 7,4% restante refiere a menores de edad.

Cuadro 41. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2019.

Departamento judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Azul	3	19	22
Bahía Blanca	4	38	42
Dolores	0	21	21
Junín	4	13	17
La Matanza	13	200	213
La Plata	10	141	151
Lomas de Zamora	23	291	314
Mar del Plata	4	52	56
Mercedes	9	30	39
Moreno-General Rodríguez	3	146	149
Morón	4	91	95
Necochea	0	11	11
Pergamino	0	13	13
Quilmes	15	131	146
San Isidro	7	97	104
San Martín	20	156	176
San Nicolás	0	17	17
Trenque Lauquen	2	11	13
Zárate-Campana	0	44	44
Total general	121	1.522	1.643

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 42. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2019.

Departamento judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Azul	13,6%	86,4%	100%
Bahía Blanca	9,5%	90,5%	100%
Dolores	0,0%	100,0%	100%
Junín	23,5%	76,5%	100%
La Matanza	6,1%	93,9%	100%
La Plata	6,6%	93,4%	100%
Lomas de Zamora	7,3%	92,7%	100%
Mar del Plata	7,1%	92,9%	100%
Mercedes	23,1%	76,9%	100%
Moreno-General Rodríguez	2,0%	98,0%	100%
Morón	4,2%	95,8%	100%
Necochea	0,0%	100,0%	100%
Pergamino	0,0%	100,0%	100%
Quilmes	10,3%	89,7%	100%
San Isidro	6,7%	93,3%	100%
San Martín	11,4%	88,6%	100%
San Nicolás	0,0%	100,0%	100%
Trenque Lauquen	15,4%	84,6%	100%
Zárate-Campana	0,0%	100,0%	100%
Total general	7,4%	92,6%	100%

Fuente: Departamento Control de Gestión.



Ministerio Público

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTIÓN